



DIF
IRAPUATO
¡GENERANDO SONRISAS!

2025 1ER INFORME TRIMESTRAL

SISTEMA DIF IRAPUATO

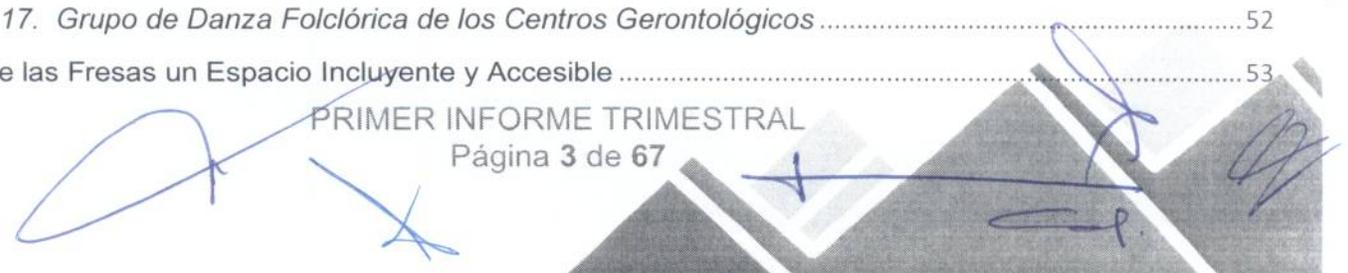
"Juntos, ¡Generamos Sonrisas!"



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
Acciones, logros y resultados más relevantes del periodo a informar	6
Información Financiera Primer Trimestre 2025	7
Estado del avance presupuestal	7
TABLA 1. Reporte avance del presupuesto de egresos	7
TABLA 3. Resumen de las partidas afectadas, montos y fuentes de financiamiento involucradas	9
Fortalecimiento con servicios prioritarios a familias con vulnerabilidad, realizada	10
Apoyo en especie a familias en situación de vulnerabilidad, otorgado	10
<i>Imagen 1. Entrega de sillas de ruedas</i>	11
Unidos por la Inclusión: DIF entrega sillas de ruedas al Hospital General	11
Transforman Vidas DIF Irapuato y Club Rotario de León	11
<i>Imagen 2. Entrega de sillas de ruedas en apoyo al Club Rotario de León</i>	12
Gestión de la alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable	13
<i>Imagen 3. Entrega de alimentos nutritivos e inocuos</i>	13
Consolidación de grupos de desarrollo comunitario en situación de marginalidad para el fortalecimiento familiar	14
<i>Imagen 4. Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario</i>	14
<i>Imagen 5. "Brigadas con Unidad", donde contamos con 18 servicios totalmente gratuitos</i>	15
<i>Imagen 6. Edición 2025 de la campaña "Abriego de Corazón" contamos con la participación y colaboración de la sociedad civil organizada, así como de empresarios</i>	16
<i>Imagen 8. Villa navideña en su edición 2025 del 7 de diciembre al 6 de enero</i>	18
<i>Imagen 9. Celebración del día del amor y la amistad</i>	19
Imagen 10. Celebración el 'Día de la Familia' en el Zoológico de Irapuato, en un evento totalmente gratuito.	19
Juntos Con Paso Firme	20
Imagen 11. Celebración el 'Día de la Familia' en el Zoológico de Irapuato, en un evento totalmente gratuito.	20
Implementación de planes de trabajo y acompañamiento a familias multiestresadas	21
Estrategias para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulsadas	24

Acogimiento de las niñas, niños y adolescentes.....	24
Atenciones a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo por los equipos multidisciplinarios, realizadas.....	25
Atenciones a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo por los equipos multidisciplinarios, realizadas.....	27
Restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, brindado.....	27
Atención de reportes por vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, realizadas	29
Atención en el proceso de asesorías jurídicas	30
Desarrollo de talleres de psicología asignados por órganos jurisdiccionales y/o administrativos.	30
Representación legal de niñas, niños y adolescentes	30
Desarrollo de convivencias designadas por órdenes jurisdiccionales.....	31
Caso de éxito.	32
Atención multidisciplinaria oportuna y especializada a las familias irapuatenses que presenten multiproblemáticas psicosociales	32
Madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, capacitadas en el modelo del manual de crianza positiva y prevención de riesgos psicosociales.....	32
<i>Imagen 12. Capacitación en el modelo del manual de crianza positiva y prevención de riesgos psicosociales</i>	33
Actividades de prevención y sensibilización contra el trabajo infantil, realizadas.	34
<i>Imagen 13. Niños y niñas migrantes que se encuentran en nuestro municipio, bajo el concepto de resiliencia</i>	35
Atender a niñas y niños en los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil.....	36
<i>Imagen 14. Atención a niñas y niños en los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil</i>	37
<i>Imagen 15. Celebración de la llegada de la Primavera por nuestros niños en guardería en conjunto con los niños de estimulación temprana.</i>	38
TABLA 4. Reporte de visitas, supervisiones y detecciones a los centros de atención infantil,}.....	41
Programa de inclusión social implementado	41
Atención de los servicios de rehabilitación y estimulación temprana	41
<i>Imagen 16. Estimulación temprana, un conjunto de actividades y técnicas dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento</i>	43
Acciones para fomentar la inclusión social a personas con discapacidad, implementadas.	45
Atenciones integrales y dignas a las personas adultas mayores, realizadas.....	49
<i>Imagen 17. Grupo de Danza Folclórica de los Centros Gerontológicos</i>	52
Es Feria de las Fresas un Espacio Incluyente y Accesible	53



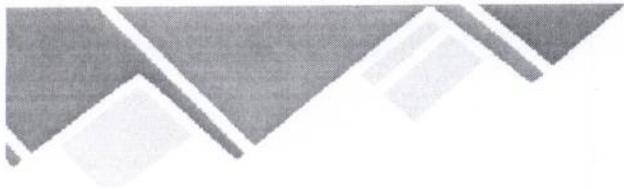


Imagen 18. Acreditación en Atención Inclusiva al Visitante en la Feria de las Fresas 2025. 53

Administración y gestión de servicios proporcionados por el Sistema DIF. 53

 Cumplimiento de las atribuciones conferidas 53

 Intervención psicológica a personas referidas con vulnerabilidad 54

 Desarrollo educativo de calidad de los estudiantes de la escuela de enfermería 57

Imagen 19. Titulación de 8 enfermeras de la Escuela de Enfermería del Sistema DIF Irapuato. 57

 Gestión para el desarrollo institucional 58

Matriz de Indicadores para Resultados 62

 TABLA 5. Reporte avances de la Matriz de Indicadores para Resultados 65

GLOSARIO 66

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INTRODUCCIÓN

Integrantes de la Junta de Gobierno Presentes

El informe que se presenta pretende enterar de los trabajos realizados por todas las áreas integrantes del Sistema DIF, desarrollados durante el trimestre enero –marzo de 2025; en cumplimiento a los “Lineamientos generales para la integración y presentación de informes periódicos de actividades al Ayuntamiento por las dependencias y entidades de la administración pública municipal de Irapuato, Guanajuato”.

Desde el Sistema DIF trabajamos para cumplir con el objetivo reglamentario de impulsar la asistencia social y protección jurídica con calidez a las personas y familias, que por su condición requieran de servicios especializados para su protección, integración y bienestar, a fin de mejorar de manera integral sus condiciones de vida.

Dar cara a los retos que señala el marco legal vigente y a las necesidades de la población para que se garanticen sus derechos humanos constitucionales y lograr un Irapuato donde “Unidos nadie se queda atrás”; son las metas que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados autorizada para el ejercicio fiscal 2025 y del cual se informa en las siguientes páginas.

Irapuato, Guanajuato; abril de 2025
“Unidos, ¡Generando sonrisas!”
Liliana del Carmen Torrero García
Directora General del Sistema DIF



Acciones, logros y resultados más relevantes del periodo a informar

1. Campañas "Abrigando de Corazón" y "Regalando Sonrisas"
2. Apadrinamiento día de Reyes
3. Brigadas con Unidad
4. Bodas Comunitarias
5. Día de la familia en el zoológico
6. Donación de sillas de ruedas en Hospital General y Club Rotario León
7. Feria de las Fresas, un espacio incluyente y accesible
8. Entrega de títulos a egresadas de la Escuela de Enfermería
9. Arranque de "Juntos con Paso Firme"
10. Reinstalación SIPINNA
11. Caso de éxito Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Información Financiera Primer Trimestre 2025

Estado del avance presupuestal

Al cierre del primer trimestre 2025 el Sistema DIF Irapuato presenta un avance del 21.51 por ciento en la ejecución del presupuesto de egresos. A continuación, se detalla este avance en la tabla, donde se presentan en primer lugar el recurso municipal y en segundo, el recurso estatal e ingresos propios.

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Sistema DIF Irapuato	\$60,491,094.82	\$60,851,094.82	\$30,003,274.38	\$13,464,541.70	22.13%
Sistema DIF Irapuato	\$9,062,256.00	\$9,841,774.16	\$724,107.53	\$1,739,279.34	17.67%
Total	\$69,553,350.82	\$70,692,868.98	\$30,727,381.91	\$15,203,821.04	21.51%

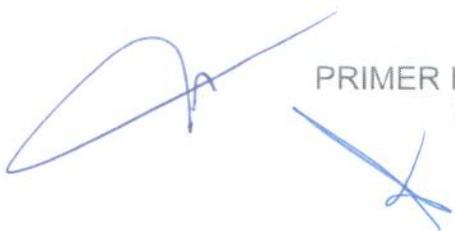
TABLA 1. Reporte avance del presupuesto de egresos.

De igual manera, se observa que el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a \$69,553,350.82 (Sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 82/100 M.N). Es relevante destacar que esta aprobación se realizó en Sesión de Ayuntamiento número 7 Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2024.

Asimismo, durante este trimestre se llevó a cabo la primera modificación presupuestal, la cual fue aprobada en Sesión de Ayuntamiento número 12 Ordinaria, celebrada el 13 de marzo de 2025. En esta modificación se realiza un aumento líquido por un importe \$1,139,518.16 (Un millón ciento treinta y nueve mil quinientos dieciocho pesos 16/100 M.N.) para quedar como sigue:

Unidad Responsable	Aprobado	Primera Modificación
Sistema DIF Irapuato	\$69,553,350.82	\$70,692,868.98

TABLA 2. Reporte de Primera Modificación Presupuestal.





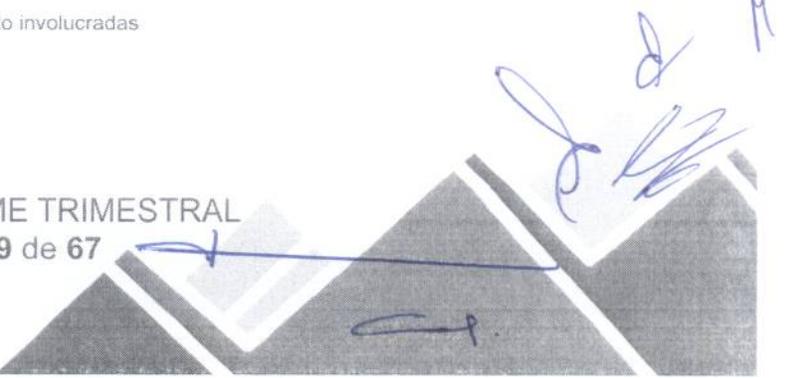
En seguida se muestra un resumen de las partidas afectadas, montos y fuentes de financiamiento involucradas, así como el motivo por el cual se solicitaron dichas modificaciones.

Fuente de Financiamiento	Partida	Importe	Justificación	
INGRESOS PROPIOS 2024	2460	Material eléctrico y electrónico	\$3,500.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición micrófono inalámbrico para Comunicación Social.
	2470	Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición de cerca y puerta metálica para el Centro DIF que fortalecerá la seguridad del inmueble.
	2480	Materiales complementarios	\$76,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición de malla sombra de 12.5 mts. X 9.00 mts con duración aproximada de 10 años para el patio de la guardería Torres Landa con la finalidad de cubrir el sol a los niños y niñas durante el desarrollo de sus actividades al aire libre.
	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$111,231.71	Movimiento Líquido. (+) Para mantenimientos menores de los diferentes inmuebles ocupados por el Sistema DIF.
	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$200,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para reparaciones de las unidades que integran el parque vehicular.
	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$79,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición de equipos de cómputo para la dirección administrativa, comunicación social y el órgano de vigilancia, así como multifuncional para el área presidencia DIF.

Fuente de Financiamiento	Partida		Importe	Justificación
TRANSFERENCIAS ESTATALES 2024	1210	Honorarios asimilables a salarios	\$91,326.17	Movimiento Líquido. (+) Para honorarios de cinco psicólogos que atiendan el tema de convivencias supervisadas y asistidas.
	5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$33,226.31	Movimiento Líquido. (+) Para muebles de recepción y archiveros.
	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$106,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición de equipos de cómputo y multifuncionales.
INGRESOS PROPIOS 2023	4410	Ayudas sociales a personas	\$22,438.97	Movimiento Líquido. (+) Para ayudas sociales.
INGRESOS PROPIOS 2025	4410	Ayudas sociales a personas	\$6,795.00	Movimiento Líquido. (+) Para adquisición de una silla de ruedas para un niño con parálisis cerebral.
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES 2025	1413	Aportaciones IMSS	\$360,000.00	Movimiento Líquido. (+) Para destinarse al pago de servicios personales.
Total			\$1,139,518.16	

TABLA 3. Resumen de las partidas afectadas, montos y fuentes de financiamiento involucradas





Fortalecimiento con servicios prioritarios a familias con vulnerabilidad, realizada

Apoyo en especie a familias en situación de vulnerabilidad, otorgado

Uno de los pasos más significativos que hemos tomado en el Sistema DIF es reconocer las necesidades específicas de las familias que son beneficiarias de los servicios de fortalecimiento familiar. Su objetivo es crear espacios adecuados para la gestión de apoyos asistenciales que contribuyan a mejorar su bienestar y reducir las vulnerabilidades que enfrentan.

El trabajo social es una profesión esencial para elevar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad. En el caso de las familias, el trabajo social identifica conflictos, detecta necesidades y busca soluciones que fomenten un mejor funcionamiento familiar. Durante este periodo, aplicamos un total de 589 estudios socioeconómicos, instrumentos fundamentales que nos permiten, a través de entrevistas, conocer la situación socioeconómica, el entorno familiar, social, educativo y el grado de vulnerabilidad de cada caso. Esta evaluación nos ayuda a atender de manera integral sus necesidades, brindando respuestas personalizadas y efectivas.

Adicionalmente, realizamos 50 visitas domiciliarias a personas que, debido a su edad, condición económica o problemas de salud, tienen dificultades para trasladarse a las instalaciones del DIF, mediante la técnica de intervención, que combina el estudio socioeconómico con la entrevista y la observación directa, logramos acercarnos a la realidad del caso, verificando y complementando la información proporcionada. Esta metodología nos permite obtener un diagnóstico social más preciso y detallado.

Como parte de nuestra labor, estructuramos e integramos 71 expedientes para canalizar a personas en desventaja social y de salud hacia diversas instituciones médicas, tanto públicas como privadas, así como a especialistas que colaboran de forma altruista. Estas referencias incluyen atención en oftalmología, audiología, rehabilitación visual y salud mental como: Centro de Rehabilitación Visual, Akumedic; para estudios de audiología, Audise; para audiometría, Ópticas La Vista; para exámenes visuales y el Centro Integral de Salud Mental (CISAME). Gracias a estas acciones, logramos que las personas canalizadas accedan a atención médica especializada, mejorando significativamente su calidad de vida y bienestar.

En el ámbito de asistencia directa, realizamos la entrega de 283 apoyos sociales, entre ellos: muletas, andaderas, despensas, pañales para niños, bastones, medicamentos, sillas de ruedas, sondas Foley y materiales para diálisis. Estos recursos fueron dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, cubriendo necesidades esenciales inmediatas relacionadas con la salud y la alimentación, contribuyendo así a su bienestar.

La Estancia DIF es un espacio seguro y digno ubicado en la zona hospitalaria de nuestro municipio. Durante este período, brindamos atención a 83 personas, principalmente familiares de pacientes internados en hospitales públicos o privados. Este servicio está dirigido a quienes, debido a la distancia de su lugar de origen, enfrentan dificultades para regresar a casa. En la Estancia, les ofrecemos un lugar temporal donde pueden descansar, asearse, lavar su ropa y preparar sus alimentos, brindándoles un respiro en un momento complicado.

Unidos por la Inclusión: DIF entrega sillas de ruedas al Hospital General
En un esfuerzo por hacer de la inclusión una realidad y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, el Sistema DIF Irapuato y el DIF Estatal sumamos esfuerzos para entregar sillas de ruedas al Hospital General de Irapuato.

Este acto de solidaridad y compromiso social lo llevamos a cabo en un evento donde contamos con la presencia del presidente del DIF Estatal, Juan Carlos Montesinos y el director del DIF Estatal, Alfonso Borja Pimentel.

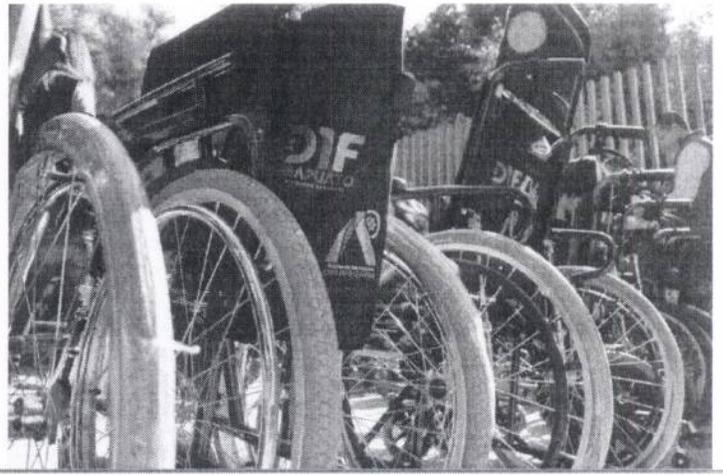


Imagen 1. Entrega de sillas de ruedas.

Con la entrega de 15 sillas de ruedas, entre básicas, neurológicas y adaptadas, los pacientes del Hospital General contarán con una mayor facilidad de movilidad dentro de las instalaciones.

Reconocemos la importante labor que desempeña el Hospital General en la atención de nuestros niñas, niños y personas adultas mayores bajo resguardo; colaboración que se ha fortalecido en los últimos años en favor de las familias que más lo requieren. Estas sillas de ruedas que entregamos fueron adquiridas por el Sistema DIF Municipal, algunas otras donadas por DIF estatal, pero también otras más son donadas por la sociedad civil, con ello atendemos a aquellas personas que lo necesiten, esta entrega fue gracias a la suma de todos.

Transforman Vidas DIF Irapuato y Club Rotario de León

En un acto de solidaridad y compromiso con la inclusión, autoridades, Sistema DIF Irapuato y el Club Rotario de León realizamos la entrega de 54 sillas de ruedas a personas en situación de vulnerabilidad, con lo que se les brinda la oportunidad de mejorar su movilidad y calidad de vida.

Agradecemos el apoyo al Club Rotario de León por hacer posible esta entrega. Una silla de ruedas es más que un apoyo físico, es una herramienta que otorga dignidad, independencia y mejor calidad de vida a quienes la necesitan.

Beneficiamos a hombres y mujeres irapuatenses tanto de zona urbana como rural de un rango de edad de 17 a 87 años, quienes presentan condiciones de salud como lesión medular, cáncer cervicouterino, insuficiencia renal, amputaciones, hemiplejía y cáncer de mama con metástasis, entre otras. En colaboración entre Club Rotario de León y los Sistemas DIF de Irapuato y León, se entregaron un total de 200 sillas a ciudadanos en situación vulnerable. El Gobierno de Irapuato reafirma su compromiso con la construcción de una ciudad más inclusiva y solidaria, donde todas las personas, sin importar su condición, tengan acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida.



Imagen 2. Entrega de sillas de ruedas en apoyo al Club Rotario de León.

Gestión de la alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable

De manera permanente, visitamos nuestras colonias y comunidades para acercar programas básicos y para favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria, niñas, niños y adolescentes complementando su dieta en contribución al ejercicio y el derecho a la alimentación, realizamos la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, en acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional garantizando que cada uno reciba una alimentación adecuada que favorezca su crecimiento, aprendizaje y bienestar general. Por ello, en la modalidad escolar caliente entregamos 262 mil 431 raciones a 2 mil 243 beneficiarios, recibiendo en promedio cada uno de ellos un aproximado de 117 raciones en 26 planteles escolares de nivel primaria en comunidades de Irapuato y 6 planteles de nivel preescolar y primaria de zona urbana. El Programa Centro de Atención Infantil (Mil días de vida) entregó 38 mil 240 raciones en 16 estancias infantiles de zona urbana, mientras que el programa de alimentación escolar fría entregó 151 mil 018 raciones a 2 mil 254 beneficiarios, en 49 espacios, de los cuales son 31 planteles escolares de nivel preescolar y primaria en diversas comunidades del municipio, así como 18 planteles escolares en zona urbana. Respecto a los Desayunos Calientes, entregamos 87 mil 470 a personas en situación de vulnerabilidad en comedores comunitarios.



Imagen 3. Entrega de alimentos nutritivos e inocuos.

Consolidación de grupos de desarrollo comunitario en situación de marginalidad para el fortalecimiento familiar

A través de la Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario, logramos acercar programas y servicios esenciales a las comunidades más vulnerables. Priorizamos áreas clave como la salud, el desarrollo comunitario, la alimentación y la atención social. Mediante nuestras intervenciones, brindamos: pláticas nutricionales y activación física, kits de activación física y pruebas antropométricas, capacitación para la elaboración de tecnologías domésticas, como la fabricación de productos de limpieza (pinol, suavitel, cloro) y dulces tradicionales (manzanas con chamoy, mazapán, garapiñados, gomitas), entrega de despensas, comales, aves de doble propósito, estufas ecológicas y semillas para huertos familiares.

Estas acciones, implementadas a través de nuestros grupos de desarrollo comunitario, nos permiten identificar y atender zonas de atención prioritaria y colonias con mayores niveles de marginación. De esta forma, llevamos servicios fundamentales a quienes más lo necesitan, fortaleciendo el tejido social y generando oportunidades sostenibles para las familias.

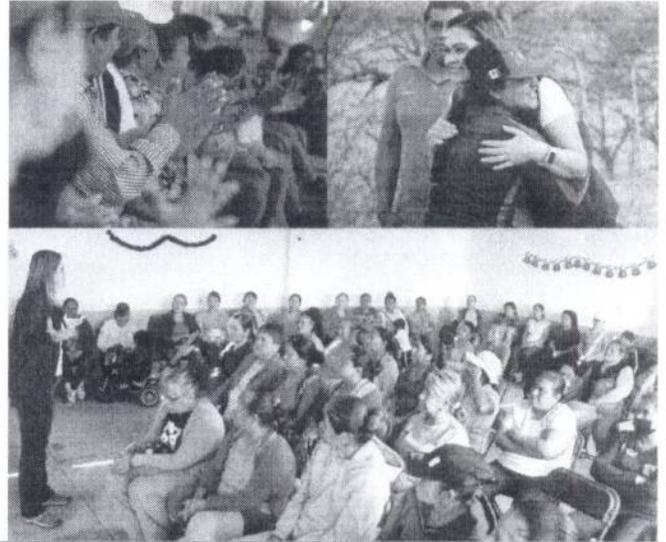


Imagen 4. Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario

Durante este periodo, trabajamos con 10 comunidades rurales del municipio, entre ellas:

- Adjuntas,
- Cañada de la Muerte,
- Comedero Grande,
- Encino del Copal,
- Ojo de Agua de Bermúdez,
- Purísima del Progreso,
- San Agustín de los Tordos,
- San Diego del Rosal,
- Tamahula,
- Tinaja de Bernal.

En total, atendimos a 353 usuarios activos de la Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario, brindando servicios esenciales que impactaron positivamente en su calidad de vida y contribuimos al fortalecimiento de las personas y sus familias, brindándoles herramientas para desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan mejorar sus oportunidades laborales. Llevamos 717 actividades, a través de estas acciones, fomentamos el autoempleo y la generación de ingresos, impulsando el bienestar económico y social en nuestras comunidades, con ello dimos seguimiento a los componentes:

- Autocuidado: con la plática de amor propio y lactancia materna, entrega de kit para activación física.
- Economía Solidaria: chocolates rellenos, ceviche, manzanas de chamoy, nieve artesanal, donas, buñuelos de viento.
- Paz: plática de la paz mundial, plática resolución no violenta de conflictos
- Alimentación correcta y local: pan de trigo y nata.
- Gestión Integral de Riesgos: crianza positiva.
- Sustentabilidad: pintura a base de nopal, pinta tu barda.

El desarrollo de habilidades y la capacitación es otro pilar clave para lograr la autonomía de la población en situación de vulnerabilidad. Por ello, ofertamos capacitaciones de gran interés, como: belleza, primeros auxilios, repostería en sus modalidades: repostería fina, repostería gourmet; corte y confección, manualidades y globoflexia, facilitándoles el acceso y en diferentes horarios, donde tenemos inscritas a 58 personas y aperturamos nuevos grupos.

Con el objetivo de contribuir a la reconstrucción del tejido social del municipio, mediante acciones de fortalecimiento de las personas y familias en condición de vulnerabilidad y pobreza, acercamos nuestras "Brigadas con Unidad", donde contamos con 18 servicios totalmente gratuitos, entre los servicios que se ofertan se incluyen: atención médica general, dental, exámenes de la vista, cortes de cabello, trámites del Registro Civil, esterilización de mascotas, asesorías jurídicas y psicológicas, acercándolos a través de 3 brigadas dando atención a 1 mil 806 personas.



Imagen 5. "Brigadas con Unidad", donde contamos con 18 servicios totalmente gratuitos.

La visita a nuestras comunidades no solo fue para acercar nuestros servicios, acudimos a nuestras comunidades y colonias con el objetivo de llevar la campaña “Abrigando de Corazón”, la cual busca brindar abrigo a personas adultas mayores y a aquellas con discapacidad, asegurando su bienestar ante las bajas temperaturas. Además de entregar apoyo, compartimos un mensaje sobre la importancia del cuidado y la atención en familia, promoviendo el respeto y la empatía hacia quienes más lo necesitan. Para lograrlo, trabajamos de manera coordinada con diversas dependencias de la administración pública, como la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y la Dirección de Atención Ciudadana, así como con las Direcciones adscritas al Sistema DIF, fortaleciendo así nuestro compromiso con el bienestar de nuestra comunidad.

En esta edición 2025 de la campaña “Abrigando de Corazón” contamos con la participación y colaboración de la sociedad civil organizada, así como de empresarios, de quienes recibimos la donación de cobijas de las siguientes empresas: Transporte SINEBA, COPIMANT, CIVI, Fundación Carlos Eduardo Almanza, Biomédica, Mr. Lucky y Oxxo,

entre otros empresarios y propiamente Gobierno del Estado, juntando un total de 6 mil 421 cobijas, las cuales fueron entregadas en 46 comunidades como son: Tomelopitos, San Roque, Loma de los Conejos, San José de Bernalejo el Guayabo, La Soledad, San Luis de Jánamo, Tierras Negras, San Miguel El Brete, El Nacimiento, Santa Elena de La Cruz, El Garbanzo, Santa Rosa Temascalío, San Juan Temascalío, Los Reyes, San José de Marañón, Loma Bonita, Valencianita, El Romeral, La Garrida, Tinaja de Bernales, Santa Elena de la Cruz, El Carmen, Luz del día, Venado de San Lorenzo, Ejido de San Lorenzo, San Agustín de los Tordos, Gabino Vázquez, San Antonio Texas, Guadalupe Villa de Cárdenas, Taretan y Lo de Juárez, Camino Real de Arandas, Serrano, Cañada de la Muerte, Encino del Copal, Purísima de Temascalio, Adjuntas,



Imagen 6. Edición 2025 de la campaña “Abrigando de Corazón” contamos con la participación y colaboración de la sociedad civil organizada, así como de empresarios.

Comedero Grande, San Diego del Rosal, Purísima del Progreso, Rancho Nuevo de Yósti, San Vicente, Molino de Santa Ana, Tamahua.

Llevando también a 23 colonias como son: Barrio San Vicente, Barrio de San Miguel, Barrio Piedra Lisa, Barrio de la Salud, Barrio Santa Anita, Cantador, Los Reyes, San Juan de Retana, Ignacio Allende, Ganadera, Liebres, Castillos, San Miguelito, San Martín de Porres, Nueva Reforma Agraria, Plan Viviré, Roma, San Pedro, San Gabriel 1 A, San Gabriel 3 A, Santa María, Príncipes y Las Trojes.

Con el corazón lleno de ilusión y el compromiso de llevar alegría a las niñas y niños de nuestro municipio, arrancamos la campaña “Regalando Sonrisas” donde compartimos momentos inolvidables junto a los Reyes Magos, y a través del show cómico-mágico del Payaso ‘Polvorín’, creamos espacios de diversión y risas, donde la magia y la felicidad iluminaron los rostros de cada pequeño. Además, entregamos juguetes con la esperanza de sembrar sonrisas y fortalecer el espíritu de la infancia.

Más allá de la celebración, también tuvimos un acercamiento con madres, padres y cuidadores, fomentando la importancia de una crianza respetuosa y positiva para construir hogares llenos de amor y armonía. Creemos que la paz y el bienestar comienzan desde la familia, por ello trabajamos en conjunto y de manera transversal con diversas dependencias, fortaleciendo a nuestra comunidad y construyendo un futuro más cálido y esperanzador para todas y todos.



Imagen 7. Campaña “Regalando Sonrisas” donde compartimos momentos inolvidables junto a los Reyes Magos, y a través del show cómico-mágico del Payaso ‘Polvorín’



Imagen 8. Villa navideña en su edición 2025 del 7 de diciembre al 6 de enero

Para llevar juguetes a cada uno de estos niños de nuestras colonias y comunidades llevamos a cabo la villa navideña en su edición 2025 del 7 de diciembre al 6 de enero donde contamos con 4 atracciones: carrusel, trenecito, pista de hielo y rueda de la fortuna, para acceder a cada una de estas llevamos a cabo el canje de un juguete por un boleto, teniendo una recaudación de 61 mil 707 juguetes. También contamos con actores estratégicos quienes realizaron diversas donaciones de juguetes como Mazda con 2000 juguetes y 167 juguetes donados por: Gilberto Astudillo, Salud Digna y Ticónica Perforaciones, teniendo un total de 63 mil 874 juguetes.

Los cuales fueron entregados en 43 comunidades Vista Hermosa III, Tejamanil, El Conejo, La Caja, El Nido, Vista Alegre, Cuchicuato, Guadalupe de Rivera, Purísima de Covarrubias, Cuarta Brigada, Rancho Grande, Malvas el Resbalón, Purísima de Temascalio de Arriba, Trinidad Temascalio, San Nicolas Temascalio, Adjuntas, Pedro Arteaga, Peñitas, Aldama, San Miguel de Villalobos, Molino de Santa Ana, Purísima del Progreso, Ex Hacienda de Márquez, El Copalillo, San José de Bernalejo el Ranchito, Rosario de Covarrubias, Rancho Nuevo de Dolores, Pila de Los Hernández, Pozo de Parras, San Francisco de la Charca, Munguía, Colonia La Soledad, Ejido el Refugio, La Zahurda, Ex Hacienda Buena Vista, Carrizalito, Carrizal Grande, Encino del Copal, Lo de Juárez, Camino Real de Arandas, Serrano, Tomelopez y en 51 colonias Las Fuentes, Azteca, Josefa Ortiz de Domínguez, Luis Alonso González, Che Guevara, Lucio Cabañas, Las Animas, Salinas de Gortari, Plan Guanajuato, Los Hoyos, Malvas Revolución, Las Carmelitas, Valle del Sol I y II, Los Ángeles, Solidaridad, Fracc. Purísima del Jardín, Las Huertas I y II, Las Huertas III y IV, Colinas del Rio II, 1ro de mayo, Misioneros, vasco de Quiroga, Vista Hermosa, Bella Vista, San Juan Bosco, Las Américas, Rodríguez, Miguel Hidalgo, El Refugio, Valle Verde, Bernardo Cobos, Colonia La Juárez, Fracc. Nogalia, Constitución de Apatzingán, Santa Julia, Los presidentes, Zapote del Milagro, Juan Pablo II, Flores Magón Sur, Benito Juárez, San Miguelito, Ganadera, Centro, Barrio de Guadalupe, Constitución de Apatzingán II, Álvaro Obregón, Playa Azul.

En el marco de la celebración del día del amor y la amistad, llevamos a cabo las bodas comunitarias en donde 50 parejas se dieron cita en el primer cuadro de la ciudad para celebrar el 14 de febrero su unión, asegurando certeza jurídica para sus familias.

Asimismo, con la visión de fomentar la unión familiar, celebramos el 'Día de la Familia' en el Zoológico de Irapuato, en un evento totalmente gratuito, con el objetivo de fortalecer lazos, a través de un ambiente natural y recreativo donde 13 mil 900 visitantes se dieron cita desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, las familias recorrieron las instalaciones del Zoológico, admiraron a más de 500 animales de 115 diferentes especies y participaron en actividades diseñadas para aprender y divertirse.



Imagen 9. Celebración del día del amor y la amistad.

Durante el evento, contamos con la participación del personal de la Dirección General de Movilidad y Transporte, Dirección General de

Servicios Públicos y Dirección General de Proximidad Ciudadana, la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento (JAPAMI), el Instituto Municipal de las Mujeres Irapatenses (INMIRA), la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ). Las actividades programadas incluyeron espectáculos en vivo con el payaso "Polvorín", una zona de inflables para los más pequeños, recorridos en el aviario y el herpetario, así como emocionantes experiencias al aire libre, entre ellas la tirolesa, el muro escalador, los paseos en tren y en lancha, además de actividades interactivas y lúdicas para que las familias no solo disfrutaran de los animales, sino que también aprendan y jueguen con sus hijos.



Imagen 10. Celebración el 'Día de la Familia' en el Zoológico de Irapuato, en un evento totalmente gratuito.

Juntos Con Paso Firme

Con la estrategia juntos con paso firme brindamos herramientas para el bienestar integral a mujeres de zonas urbanas y rurales, fortaleciendo su desarrollo físico, emocional y social a través de activación, capacitación y recreación, con el acompañamiento de sus familias y en comunidad.

Realizamos una intervención de 7 semanas con dos actividades semanales, dando un total de 14 actividades. Contamos con 7 activaciones físicas y 7 actividades distintas como son: platicas, talleres, servicios, manualidades, acciones comunidades y orientaciones.

Como Sistema DIF lideramos estas actividades a través de la estrategia "Juntos con paso firme" así mismo realizamos un trabajo transversal con las siguientes dependencias: Dirección de Desarrollo Social y Humano, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Salud Municipal, Dirección de Sustentabilidad, Proximidad Ciudadana, Servicios Públicos, INMIRA, IMJUVI, Jurisdicción Sanitaria, Dirección de Movilidad y Transporte.

En esta primera etapa atendimos a tres comunidades Vista Hermosa, Tejamanil, Venado de San Lorenzo, llegando a 213 personas con actividades y servicios.

Estas comunidades se encuentran al Suroeste a 20 kilómetros de la cabecera municipal. Siendo así de las comunidades más lejanas de este municipio, cumpliendo de esta manera con la estrategia un gobierno cercano.

Con estas actividades atendemos a los habitantes y escuchamos de primera mano las necesidades de las comunidades. Dentro de la población atendida se encuentran personas adultas mayores, mujeres, hombres, niñas y niños. Teniendo un alcance en zonas escolares como son prescolares, primarias y secundarias. Por lo anterior se brindaron una totalidad 42 actividades de dependencias municipales.



Imagen 11. Celebración el 'Día de la Familia' en el Zoológico de Irapuato, en un evento totalmente gratuito.

Implementación de planes de trabajo y acompañamiento a familias multiestresadas

En el Sistema DIF, buscamos el fortalecimiento y acompañamiento a familias en situación de estrés múltiple, basándonos en un enfoque integral que considera todos los factores que influyen en su bienestar. Desde una perspectiva ecosistémica, se reconoce que las familias no existen de manera aislada, sino que forman parte de un entorno que impacta directamente en su desarrollo, incluyendo su comunidad, escuela, trabajo y redes de apoyo. Estas intervenciones están diseñadas para beneficiar directamente a niñas, niños y adolescentes, promoviendo su recuperación y bienestar a través del fortalecimiento del núcleo familiar, se busca generar un ambiente seguro y protector en el que puedan crecer y desarrollarse plenamente, con el acompañamiento de sus principales figuras de cuidado en procesos de protección, formación y seguridad.

Además, brindamos atención oportuna y especializada a las familias, con un enfoque integral que permite reducir los factores de riesgo psicosocial, fortalecer los lazos familiares y prevenir su desintegración. De esta manera, fomentamos la reconstrucción del núcleo familiar en condiciones de seguridad, respeto y garantía de derechos, promoviendo su bienestar y desarrollo integral, por ello brindamos 8 asesorías jurídicas, proporcionando orientación al usuario, con cuestiones legales en temas como: divorcios, pensiones alimenticias, custodia de menores e información sobre registro de nacimiento extemporáneo, proporcionándole al usuario la información completa, clara y precisa sobre la problemática que presenta, logrando con ello, orientar sobre la mejor opción legal y así resolver de manera eficaz el asunto que presentan.

A través de la Unidad de Atención Integral a la Violencia brindamos atención a diferentes grupos prioritarios de población, como son mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores que atraviesan por algún tipo de violencia, en ese sentido realizamos las gestiones necesarias para concluir con 30 registros de nacimiento extemporáneos de niñas y niños que no estaban registrados, garantizando con ello, el derecho a la identidad consagrado en nuestra Constitución, efectuando acciones el área de trabajo social como: acompañamiento a usuarios a presentar denuncia ante el Ministerio Público por extravío de certificado de nacimiento y gestiones al hospital materno infantil y hospital general.

Efectuamos 33 visitas domiciliarias como primer contacto con la familia, recabando impresiones diagnósticas psicológicas, jurídicas y estudios socioeconómicos para elaborar planes de trabajo para el fortalecimiento familiar, además, como parte de la ejecución del plan de acción de los equipos multidisciplinarios, llevamos a cabo diversas acciones como por ejemplo acompañamiento a cita médica pediátrica al Hospital General.

En el Sistema DIF Irapuato trabajamos incansablemente para garantizar el bienestar de las personas adultas mayores, quienes merecen vivir con dignidad, respeto y protección. A través de

programas y acciones específicas, se busca atender sus necesidades, fortalecer sus derechos y brindarles un entorno seguro y amoroso.

Lamentablemente, muchas personas adultas mayores enfrentan situaciones de violencia, maltrato y abandono, que afectan su calidad de vida y vulneran su integridad. La discriminación, la negligencia y el abuso físico, emocional o patrimonial son realidades que no pueden ignorarse. Por ello, implementamos estrategias de prevención, atención y acompañamiento para erradicar estas problemáticas, garantizando que cada adulto mayor reciba el cuidado y el respeto que merece.

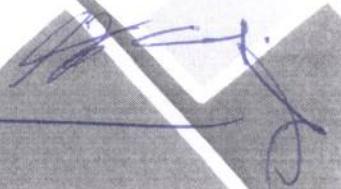
Recibimos 42 reportes de adultos mayores por omisión de cuidados, mismos que fueron de manera anónima resaltando la situación de abandono y violencia económica hacia los adultos reportados, realizamos 49 visitas de trabajo social domiciliarias con el fin de verificar las condiciones de las personas adultas, entregamos 53 notificaciones de trabajo social, invitando a familiares de los adultos reportados, para que se presentaran ante la Unidad de Atención Integral a la Violencia, atendimos 18 audiencias en el área jurídica con familiares de adultos para hacerles saber las obligaciones de asistencia familiar, llegando a acuerdos para el cuidado y atención necesaria de estos adultos, concluimos 13 expedientes de reporte, en virtud de que se cumplieron los acuerdos establecidos con la red familiar de los adultos mayores vulnerados, realizamos 124 atenciones individuales de psicología con la red familiar de los adultos mayores reportados, con el fin de mejorar el diálogo, escucha asertiva, resolución de problemas, trastornos de ansiedad y del estado de ánimo para reestructurar el núcleo familiar logrando una convivencia sana y prevenir la violencia.

Realizamos 03 resguardos de adultas mayores, puestas a disposición por el ministerio público bajo la guarda y cuidado del Sistema DIF, por el delito de abandono a incapaz presentándose las denuncias correspondientes, mientras que 02 adultos fueron reintegrados a su red familiar.

Acudimos a 10 representaciones; 3 audiencias solicitadas por el Juez de Control del Juzgado de Oralidad en materia Penal, petición realizada a la Dirección General del Sistema SDIF solicitando el Juez Penal, la designación de un tutor para la representación en coadyuvancia, llevándose a cabo la aceptación de cargo de tutor así como el traslado y acompañamiento al imputado para que fuera evaluado por un perito en psiquiatría dentro de la audiencia, por presentar problemas de salud mental, asimismo se llevó un acompañamiento para la ampliación de declaración de una adulta mayor ante la Fiscalía, derivado del seguimiento de una carpeta de investigación, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 493 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, para garantizar y salvaguardar los derechos de las personas

VA
MD
H
d

En el Sistema DIF Irapuato trabajamos con el firme compromiso de garantizar el bienestar de las personas adultas mayores que se encuentran bajo resguardo en asilos y estancias, ofreciéndoles



un entorno seguro, digno y lleno de calidez. A través de acciones integrales, se busca mejorar su calidad de vida, asegurando que reciban atención médica, alimentación adecuada, acompañamiento emocional y actividades que fomenten su bienestar físico y mental.

El cuidado de las personas adultas mayores es una responsabilidad compartida entre la sociedad y las instituciones. Muchas de ellas han dedicado su vida al trabajo, la familia y el desarrollo de sus comunidades, por lo que merecen vivir esta etapa con respeto y tranquilidad. En este sentido, brindamos 15 talleres grupales atendiendo a 47 pacientes dentro de las instituciones como "Casa de Reposo Regina", "Asilo la Paz" y "Estancia los Ángeles", realizando ejercicios como: el uso tangram que es la atención y concentración en el proceso de encajar piezas correctamente, teniendo como beneficio la salud mental y su bienestar, recordando las diferentes formas y piezas que les ayuda a ejercitar la memoria visual, la toma de decisiones y estrategias de los adultos, además de realizar ejercicios cerebrales para la mejora de habilidades cognitivas y motrices, a través de actividades lúdicas como rompecabezas y memorama logramos poner a prueba la resolución de problema, razonamiento, concentración y pensamiento rápido, así como la técnica de ensartar agujetas en orificios para favorecer la motricidad fina, previendo con esto enfermedades en las articulaciones, entre otras actividades como la actividad de la mándala, que consiste en colorear formas geométricas, con el fin de mejorar la concentración, creatividad, así como reducir la ansiedad y el estrés; también realizamos el ejercicio de colocar pompones en varios dibujos donde los adultos mayores usaron resistol para pegar los pompones, ejercicio que les ayuda a la capacidad de motricidad fina, además, les proporcionamos medicamentos, entregamos pañales, artículos de higiene personal a los adultos que se encuentran en las instituciones "Amo Vivir", y "Maximiliano Kolber", siendo estos espacios donde reciben atención especializada, recreación y la oportunidad de mantenerse activas e integradas.

El compromiso es claro, ofrecer a cada persona adulta mayor un ambiente donde se sienta querida, protegida y atendida, asegurando que esta etapa de su vida sea vivida con plenitud y dignidad. A través de espacios de atención, programas de asistencia social y apoyo psicológico, se busca restituir sus derechos y brindarles una vida plena y digna, en ese sentido les brindamos un espacio de recreación a nuestros adultos mayores bajo resguardo, llevándolos a la feria de las fresas 2025, en donde disfrutaron de los espectáculos y degustaron postres.

Con el trabajo en conjunto que realizamos y el apoyo que recibimos de la comunidad, las instituciones y las familias, se puede construir un entorno en el que cada persona adulta mayor sea valorada, protegida y acompañada en esta etapa de su vida.

El trabajo del Sistema DIF, a través de sus múltiples programas y acciones, impacta directamente en el bienestar del sector más vulnerable. Mediante el acompañamiento social, la canalización a servicios de salud, la entrega de apoyos asistenciales y las iniciativas de desarrollo comunitario,

generamos oportunidades reales de crecimiento, promoviendo la autosuficiencia, el bienestar integral y la mejora continua de la calidad de vida en el municipio.

Estrategias para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulsadas.

La Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF, es un órgano especializado en la protección de los menores de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad, fungiendo como autoridad de primer contacto de niñas, niños y adolescentes, para garantizar sus derechos, representarlos en procesos judiciales, brindarles orientación y seguimientos sociales y psicológicos, dar guardia y custodia a los menores albergados en Centros de Asistencia Social (CAS). Se considera niño/niña al menor de edad que se encuentra entre una edad de 0 a 11 años y adolescente al menor de edad de entre 12 a 17 años.

Acogimiento de las niñas, niños y adolescentes

Damos seguimiento al diagnóstico y restitución de los derechos vulnerados de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial dentro de un centro de asistencia social, derivado a una medida de protección urgente emitida por el ministerio público, por haberse iniciado una carpeta de investigación, donde los niños, niñas y adolescentes son víctimas de algún delito. En ese sentido radicamos, 174 expedientes con el objeto de dar cabal seguimiento a los planes de restitución de las niñas, niños y adolescentes bajo acogimiento.

Una de las actividades posteriores a la integración de los expedientes de acogimiento residencial de las niñas, niños y adolescentes que resguardamos por las medidas emitidas por el ministerio público, es elaborar el diagnóstico de vulneración de derechos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 13 y 123 fracción IV de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en ese sentido elaboramos 8 diagnósticos de vulneración de derechos con el objetivo de tener una visión de cuales de sus derechos han sido vulnerados y estar en posibilidad de generar un plan para restituir integralmente sus derechos. A su vez elaboramos 9 planes de restitución de derechos, el cual es un documento en que se establece cómo se van a recuperar los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados. Este plan incluye las instituciones públicas o privadas que participarán en la restitución. Su objetivo es detallar las medidas de protección especial que se deben tomar, garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reparar integralmente a la persona, y devolver a la persona la posibilidad de vivir como sujeto pleno de derecho.

Una vez que realizamos el resguardo de niñas, niños y adolescentes, es importante que generemos una ficha de identificación, ya que es un documento que contiene sus datos personales, así como una breve descripción de su condición jurídica, de trabajo social y



psicología incluyendo la fotografía del mismo. En este sentido elaboramos 48 fichas de identificación

Una labor esencial es la gestión con los Centros de Asistencia Social (CAS), quienes son los encargados propiamente de brindar albergue y alimentos a los niñas, niños y adolescentes bajo resguardo. Además del tema de salud, el cual también es de suma importancia para nuestros niños bajo resguardo, hay ocasiones en que el sistema de salud se encuentra rebasado y por ello no es posible una atención oportuna y rápida a las enfermedades que pueden presentar las niñas, niños y adolescentes, por lo que se recurre a médicos particulares para que reciban dicha atención médica, que incluso puede ser de urgencia, por ello realizamos 31 solicitudes de pago por tratamiento médico.

No solo los tratamientos médicos son esenciales para la salud de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, también necesitan de tratamientos psicológicos, neurológicos o psiquiátricos que requieren la contratación de atención especializada con la que la Procuraduría Auxiliar no cuenta dentro de sus colaboradores, esto con la finalidad de darle una mejor calidad de vida a los niños.

Atenciones a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo por los equipos multidisciplinarios, realizadas.

Dentro de las funciones de los integrantes de los equipos multidisciplinarios que integran nuestra Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, es por designación de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, realizar el seguimiento a la situación jurídica de dichos niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, con el objetivo de brindar atención y acompañamiento jurídico para restituir sus derechos vulnerados, por lo anterior realizamos 65 seguimientos jurídicos a niñas, niños y adolescentes en los Centros de Asistencia Social. Además de 11 representaciones en suplencia de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, la cual se lleva a cabo cuando no hay una representación originaria para una niña, niño o adolescente. Esto puede ocurrir cuando no hay una representación familiar o cuando la que hay es contraria a los intereses del menor. Este es el caso en general para los niñas, niños y adolescentes bajo resguardo.

Realizamos 29 valoraciones psicológicas de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, esta valoración psicológica es importante porque ayuda a comprender mejor a las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, y con ello tomar decisiones sobre su tratamiento o cuidado, ya que permite identificar trastornos psicológicos o emocionales, como depresión, ansiedad o trastornos de personalidad, ayuda a determinar si una persona tiene riesgo de desarrollar un trastorno mental, permite precisar el tipo de tratamiento necesario y el pronóstico, y ayuda a detectar pensamientos y actos que atenten contra la propia seguridad de los niñas, niños y adolescentes bajo resguardo.

Una vez realizada la valoración psicológica de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, se determina que problemas emocionales, mentales y conductuales tienen y es necesario determinar su tratamiento o terapia, por ello realizamos 30 diagnósticos psicológicos de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo. Teniendo la valoración y el diagnóstico psicológico de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, corresponde a los psicólogos adscritos a la Coordinación de Acogimiento Familiar y Adopciones realizar las terapias necesarias para ayudar a mejorar la salud mental de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo y con ello dar contención psicológica al proceso jurídico que están sobrellevando por lo que llevamos a cabo 236 sesiones de seguimiento psicológico de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo.

Como hicimos mención, las convivencias son un factor importante para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, y se llegan a generar convivencias con los padres o familiares para tratar su reintegración al seno familiar, por lo que debemos estar al tanto de lo que se desarrolle en dichas convivencias para evaluar si existe un factor favorable o no en su comportamiento, que determine si es posible su reintegración a la familia, en ese sentido supervisamos 20 convivencias de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo

Si bien contamos con colaboradores en el área de psicología, hay ocasiones que se requiere una opinión y tratamiento por profesionistas especializados, ya que existe una gran variedad de problemas de salud mental. Su participación es importante para lograr la mejoría en la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo. Esto se logra con la colaboración entre los psicólogos adscritos y los profesionistas especializados, por lo anterior realizamos 84 acompañamientos psicológicos de niñas, niños y adolescentes en consultas y/o terapias especializadas.

Realizamos 21 investigaciones de redes familiares y entorno social de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, en esta importante labor, tenemos como objetivo la búsqueda de redes familiares de los niñas, niños y adolescentes bajo resguardo con la finalidad de lograr una reintegración de dichos niñas, niños y adolescentes a su seno familiar, para ello también se valora el entorno social de dichos familiares para evitar que el niñas, niños y adolescentes sea resguardado con alguna persona, aunque sea parte de su familia, que represente un riesgo latente a su integridad. VA

Brindamos 104 seguimientos de trabajo social de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, sabemos que todos ellos tienen una historia que contar, por ello a través de nuestras trabajadoras sociales, realizamos las investigaciones en materia de salud, educación y de sus necesidades básicas, para con ello tener un panorama del estado clínico, educativo y personal, sin embargo no se obtiene dicha información en la primera entrevista, por lo que esta labor se puede llevar en distintas ocasiones. or

Una vez determinada las necesidades médicas, educativas y de índole personal de las niñas, niños y adolescentes, realizamos 124 gestiones sociales en favor de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo, dichas gestiones son ante clínicas, hospitales y médicos particulares, así como ante instituciones administrativas y educativas, y realizamos las compras de enseres personales y ropa, así como útiles escolares, para lograr parte de la restitución de derechos que necesitan dichos niñas, niños y adolescentes, mientras se encuentren bajo acogimiento.

Las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo requieren por cuestión de su edad un acompañamiento para realizar actividades médicas o educativas, así como de desarrollo social como compra de ropa, uniformes y útiles escolares, para ofrecerle un voto de confianza y darle espacio para que pueda experimentar la vida por sí mismo y así aprenda a decidir la manera de descubrir e interaccionar con el mundo que le rodea, en ese sentido realizamos 244 acompañamientos de trabajo social en favor de niñas, niños y adolescentes bajo resguardo

Atenciones a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo por los equipos multidisciplinarios, realizadas.

La reintegración familiar es un proceso que permite que los niños, niñas y adolescentes que estaban en acogimiento residencial, recuperen su derecho a vivir con su familia. Este es el objetivo primordial de los equipos multidisciplinarios que integran Procuraduría, aunque no siempre se logra debido a factores externos que son imposibles de cambiar.

El acogimiento familiar es una medida de protección que consiste en que una familia o persona cuida de un niño, niña o adolescente de manera temporal. El objetivo es que el menor se desarrolle en un entorno familiar y, si es posible, que regrese con su familia de origen. Desafortunadamente no existe un amplio banco de familias con quien poder realizar esta noble labor, y de manera muy satisfactoria realizamos 3 integraciones de niñas, niños y adolescentes por acogimiento familiar.

Restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, brindado.

Un juicio de pérdida de patria potestad es un proceso legal que se lleva a cabo para quitar a un padre o madre los derechos que tiene sobre sus hijos, esto derivado al abandono o por que generan actos delictivos que afectan directamente a las niñas, niños y adolescentes. Una vez acreditadas dichas conductas lesivas a los derechos de las niñas, niños y adolescentes los asesores jurídicos adscritos realizamos un juicio de pérdida de patria potestad.

El juicio de adopción es un trámite a través del cual se restituye el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, previa valoración en psicológica y de trabajo social a personas solicitantes para adoptar una niña, niño o adolescente. Desafortunadamente no existe siempre familias disponibles con ánimos de adoptar o no logran realizar el trámite administrativo ante la

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, por lo que realizamos 3 juicios de adopción.

Una vez realizada la reintegración de niñas, niños y adolescentes a su seno familiar, realizamos 7 visitas de seguimiento a los infantes reintegrados, es importante realizar visitas de seguimiento para verificar si existe buena dinámica familiar, y sobre todo que no se vuelvan a vulnerar sus derechos.

Es importante verificar que las niñas, niños y adolescentes integrados en acogimiento familiar tengan una buena dinámica e integración, por ello realizamos 2 visitas de seguimiento los integrados en acogimiento familiar, para con ello lograr un ambiente de desarrollo integral, para evitar situaciones que lleven a conflictos y que no los favorezcan.

En ese sentido es necesario que realicemos visitas de seguimiento a los niños, niñas y adolescentes adoptados para verificar su bienestar y desarrollo. Esto permite identificar y atender cualquier problema que pueda surgir, incluyendo temas de salud y educación, así como evaluar su situación emocional y sus relaciones con su familia adoptiva, detectar y atender problemas de adaptación, aprendizaje, o apego, e identificar y atender problemas de conducta, como conductas externalizantes agresivas o miedo al abandono.

Elaboramos 20 informes de adoptabilidad, dicho informe de adoptabilidad es un documento que acredita que un niño, niña o adolescente puede ser adoptado. La Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lo realiza para canalizarlo a la Procuraduría Estatal y genere el boletín nacional e internacional para lograr una adopción. Este se emite cuando se considera que el niño es adoptable, esto es cuando la niña, niño o adolescente obtuvo la pérdida de la patria potestad de sus padres y/o familiares. Dicho documento manifiesta la condición bio-psico-social y legal de las niñas, niños y adolescentes para ser sujetos de adopción.

Realizamos 3 convenios de guarda y custodia, este documento es un convenio entre la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la familia que obtiene el resguardo de la niña, niño o adolescente bajo resguardo, que regula la situación jurídica y los derechos y obligaciones entre la familia de acogida o los padres que son susceptibles de adoptar para lograr una guarda y custodia efectiva. Es importante verificar la interacción que se establece entre los padres de acogida o los que buscan obtener la adopción de una niña, niño o adolescente para evitar que sea un problema a futuro o que la adopción se vea frustrada por no generar ese vínculo afectivo entre la niña, niño o adolescente y sus padres adoptivos, en ese sentido llevamos 15 supervisiones de convivencias.

Atención de reportes por vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, realizadas

Es el servicio en el cual se atienden reportes de violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes que viven y/o transitan por esta Ciudad de Irapuato, Guanajuato; a través de la intervención de equipos multidisciplinarios profesionalizados, en las áreas jurídicas, psicológicas y de trabajo social, realizamos la atención integral y detección de actos de vulneración de derechos, ya sea por omisión de cuidados o ejercicio de acciones delictivas, mediante la aplicación de pruebas psicológicas e investigaciones jurídicas y de trabajo social para detectar los factores de riesgo, por lo que llevamos a cabo 164 radicaciones de expedientes de reporte de maltrato infantil. A su vez realizamos 164 comparecencias, como arte del proceso en el servicio de atención a reportes de maltrato infantil, se tiene la comparecencia de los padres o tutores de las niñas, niños y adolescentes violentados, a quienes se les garantiza su derecho a ser escuchados, por lo cual los asesores jurídicos adscritos a la Coordinación de Atención Inmediata brindan de manera profesional este servicio.

Una de las herramientas principales para la detección de omisión de cuidados, violencia física y/o psicológica y abusos sexuales causados a las niñas, niños y adolescentes que se ven involucrados en los reportes de maltrato infantil, son las valoraciones psicológicas, de las cuales elaboramos 120 con las cuales los profesionales en psicología aplican las pruebas idóneas y consiguen resultados que a simple vista no son posibles de detectar, además de otros trastornos que pueden afectar la dinámica familiar, y que son determinantes para conducir al equipo multidisciplinario a canalizar a dependencias para una atención adecuada, o interponer las denuncias que correspondan. Es importante verificar la veracidad de los reportes de maltrato, por lo realizamos 235 visitas domiciliarias en donde nos trasladamos al domicilio reportado, con la finalidad de verificar la veracidad del reporte, valorar el entorno social, cerciorarse con vecinos la dinámica familiar, así como ver la situación socioeconómica para determinar necesidades de las niñas, niños y adolescentes y de su familia.

Una vez que realizamos el proceso de investigación y valoración del reporte de maltrato infantil, el equipo multidisciplinario está en posibilidad de verificar cuales derechos de los contenidos en el artículo 13 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes están siendo vulnerados, para lo cual y con la experiencia profesional emitimos el dictamen correspondiente, por ello elaboramos 4 diagnósticos de vulneración de derechos, cabe mencionar que no todos los expedientes radicados tienen este diagnóstico, ya que al presentarse un hecho que notoriamente vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se procede inmediatamente a presentar la denuncia ante la Agencia del Ministerio Publico correspondiente.

Elaboramos 6 planes de restitución de derechos. Este plan es un documento que establece cómo se van a recuperar los derechos de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados, incluye

las instituciones públicas o privadas que participarán en la restitución, así mismo se detallan las medidas de protección especial que se deben tomar para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y con ello reparar integralmente sus derechos y devolverles la posibilidad de vivir como sujetos plenos de derecho.

Realizamos 6 canalizaciones a instituciones administrativas y jurisdiccionales de los planes de restitución de derechos que emiten los equipos multidisciplinarios estas son canalizaciones a dependencias de la administración pública o a entes privados especializados, ante quienes se gestiona lo necesario para que a través de sus funciones o labores los derechos vulnerados de los Niñas, Niños y Adolescentes sean restituidos.

Atención en el proceso de asesorías jurídicas

A través de los asesores jurídicos adscritos a la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizamos 199 asesorías jurídicas y/o sociales, en este servicio brindamos información y orientación al público en general para resolver problemas legales, informa en todo momento de los pasos a seguir y canalizar a las instituciones correspondientes.

Una vez realizada la asesoría jurídica y social, realizamos 135 canalizaciones a instituciones administrativas o jurisdiccionales, donde se puede determinar que el usuario acuda a otra institución para dar continuidad a su trámite, ya sea administrativo o judicial.

Desarrollo de talleres de psicología asignados por órganos jurisdiccionales y/o administrativos.

Brindamos 288 talleres de sensibilización, los cuales ayuda a prevenir la reincidencia de conductas violentas en contra de niñas, niños y adolescentes y demás integrantes de la familia, así mismo ayudan a reintegrar a las personas a la sociedad, toda vez que los usuarios son canalizados por órganos jurisdiccionales dentro de procedimientos judiciales.

Representación legal de niñas, niños y adolescentes

Realizamos 17 representaciones jurídicas en coadyuvancia y/o suplencia de niñas, niños y adolescentes son figuras jurídicas que permiten garantizar el cumplimiento de sus derechos. Estas se activan cuando los representantes originarios no cumplen adecuadamente con sus funciones y un representante coadyuvante designado por la Procuraduría Auxiliar quien actúa en función del interés superior de niñas, niños y adolescentes. La representación en suplencia actúa cuando la niña, niño o adolescente no tiene padres o tutores que lo representen directamente.

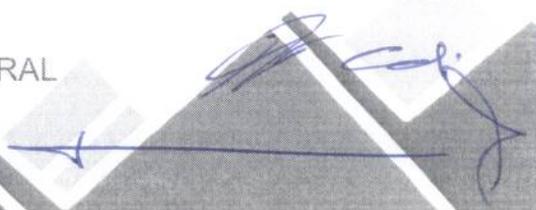
Una vez que se otorga la representación en coadyuvancia o en suplencia a persona adscrito a la Procuraduría Auxiliar por parte de los órganos jurisdiccionales, actuamos dentro de los asuntos jurídicos para asegurar que niñas, niños y adolescentes tengan una adecuada intermediación adulta y profesional para garantizar sus derechos, por lo que intervenimos en 19

representaciones jurídicas en audiencias. Brindamos 118 valoraciones de trabajo social, verificamos el entorno social o estudios socioeconómicos, con la finalidad de aportar dichas valoraciones como pruebas dentro de asuntos jurídicos tramitados ante órganos jurisdiccionales.

Llevamos a cabo 118 escuchas de menores donde niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en procedimientos judiciales que los afecten. Este derecho está reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, es por ello que la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes brinda este servicio a través de psicólogos capacitados para aplicar los protocolos establecidos y lograr que el menor sea escuchado dentro de los juicios donde forma parte.

Desarrollo de convivencias designadas por órdenes jurisdiccionales.

Intervenimos en 482 convivencias supervisadas o asistidas es un servicio que prestamos a través de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y son encuentros entre padres e hijos que se llevan a cabo bajo la observación de psicólogos altamente capacitados de forma neutral dentro de nuestro centros de convivencia familiar y son ordenadas por un juez, cuyo objetivo es garantizar que los niños tengan contacto con el padre o madre que no ejerce la custodia, así como velar por el sano desarrollo emocional de los hijos de padres separados y que el proceso de integración entre el menor y su padre sea gradual. Estas convivencias se desarrollan bajo directrices judiciales y son observadas de forma directa por personal capacitado.



VA
M
A

Caso de éxito.

A través de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Irapuato, reintegramos con éxito a tres hermanos, quienes quedaron bajo el acogimiento de su abuela materna.

En fecha 01 de abril de 2024, se resguardó a tres hermanos, V.G.B.M; D.E.B.M. Y J.A.B.M. de 8, 6 y 2 años, como medida de protección, derivado de la violencia familiar, que ejercía su progenitora pues era consumidora de drogas, los niños fueron puestos en casas hogares diferentes por cuestión de su edad y género, siendo esta la mayor dificultad que el equipo multidisciplinario tuvo que enfrentar en este caso, al estar separados los tres niños presentaban al inicio, un estado de ánimo deprimido, el cual fue cambiando conforme a la intervención del área psicológica.

En fecha 6 de abril de 2024, se llevó a cabo la toma de comparecencia por parte del área jurídica de la abuela materna de los tres niños, la cual manifestó un gran interés por recuperar a sus nietos en su domicilio.

En fecha 12 de abril de 2024, se llevó a cabo la valoración de la abuela materna, la cual de acuerdo al diagnóstico de la valoración aplicada, se determinó con una estabilidad y herramientas para recibir y cuidar a sus nietos, posteriormente el 11 de noviembre del 2024 y después de una exhaustiva vigilancia, se realiza la visita de trabajo social con la finalidad de comprobar que el domicilio de la abuela materna cuenta con espacio y tiene todas las características para poder recibir a sus tres nietos.

Una vez que el equipo multidisciplinario a cargo determinara la viabilidad de la reintegración, ésta se llevó a cabo el viernes 21 de marzo de 2025, garantizando así para los 3 hermanos la restitución del derecho a vivir en familia. Debido a ello se firmó con la abuela materna un convenio de guarda y custodia provisional sujeto a una supervisión por el equipo multidisciplinario por una temporalidad de 6 meses para su conclusión.

Atención multidisciplinaria oportuna y especializada a las familias irapatenses que presenten multiproblemáticas psicosociales

Madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, capacitadas en el modelo del manual de crianza positiva y prevención de riesgos psicosociales.

A través de las acciones de prevención de riesgos psicosociales, llevamos a cabo 130 pláticas de prevención y talleres socioformativos teniendo un alcance de 3 mil 503 a niñas, niños y

Adolescentes con temas como: practicando mis valores, mis emociones, prevención de adicciones, ciberbullying, etc. Así como también a padres de familia que se preocupan por brindar acompañamiento y guía a sus hijos como una forma de prevención ante todos los peligros que aquejan nuestra sociedad.

Este modelo de educación preventiva tiene como objetivo ayudar a reducir los riesgos mediante propiciar una actitud orientada hacia la protección de niñas, niños y adolescentes. Entre los principales riesgos psicosociales observados se encuentra el uso de drogas, los problemas en el manejo de la sexualidad, el no tener hábitos para cuidar la salud, el desarrollar conductas compulsivas como comer, jugar o practicar un deporte en exceso a fin de manejar de una manera inconsciente las ansiedades y los conflictos emocionales, así como el estar expuestos a eventos negativos de la vida, como son los conflictos con la familia, los padres separados o divorciados, la pérdida de un ser querido o la reprobación escolar. Por ello en este mes cerramos con 8 talleres Generando Espacios de Paz (GEP) con intervención en 2 escuelas de nivel primaria, abordando inicialmente los grados 5º y 6º, obteniendo un total de 64 sesiones, teniendo un alcance de 270 niñas, niños y adolescentes, sumando un total de 2 mil 160 atenciones a estos grupos. En ese mismo sentido a través de nuestro taller de crianza positiva dotamos de herramientas en temas de parentalidad a más de 122 madres, padres, tutores y personas que esta al cuidado de niñas, niños y adolescentes, de comunidades y zona urbana, donde promovemos el buen trato, prácticas de protección, formación y guía hacia los niños y niñas a través de 4 talleres en la comunidad Purísima de Temascalatío, El Carmen, y la Ucopi.

El trabajo preventivo es fundamental para fomentar la cultura de la prevención en la comunidad, especialmente en las escuelas donde los niños y jóvenes son vulnerables a ser víctimas de cualquier tipo de riesgo asociado a las adicciones, violencia o embarazo adolescente. En este sentido, la realización de pláticas y actividades en los preescolares, primarias y secundarias es una tarea muy valiosa para sensibilizar a los padres de familia, docentes y niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de fomentar el autocuidado, la protección de su integridad física y emocional lo cual es un derecho fundamental que garantiza su desarrollo seguro y saludable.



Imagen 12. Capacitación en el modelo del manual de crianza positiva y prevención de riesgos psicosociales.

Actividades de prevención y sensibilización contra el trabajo infantil, realizadas.

Disminuir la explotación laboral infantil es una prioridad por los efectos que las actividades laborales tienen sobre la salud y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Igualmente está demostrado que cuando las infancias trabajan en condiciones que afectan el ejercicio de sus derechos, con frecuencia son explotados al no recibir salario o porque las jornadas de trabajo son usualmente extensas. Algunos estudios muestran que en la medida que más trabaje el menor de edad se expone a sufrir una mayor accidentalidad y enfermedades. El trabajo infantil también afecta la educación al generar deserción escolar. Está demostrado que el atraso escolar se relaciona con las horas de trabajo en la niñez.

La erradicación del trabajo infantil tiene para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) una prioridad urgente y muy importante, ya que durante siglos el trabajo infantil fue aceptado y era legal mientras que actualmente, ésta, y otras prioridades forman parte de la Declaración de los Derechos del Niño. Así mismo en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas se reconoce el derecho de la niñez "a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social". En adición, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se mandata que "Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México [...] están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por:

- El trabajo antes de la edad mínima de quince años
- El trabajo en adolescentes mayores de 15 años que pueda perjudicar su salud, su educación o impedir su desarrollo físico o mental, explotación laboral, las peores formas de trabajo infantil, así como el trabajo forzoso".

Desde la atención de reportes de trabajo infantil, uno de los medios más importantes para abordar el trabajo infantil es comprobar periódicamente los lugares donde puede haber niñas o niños trabajando. La vigilancia y el seguimiento del trabajo infantil que generamos es un proceso activo que vela por que se realice esta observación y se coordine adecuadamente. Por lo que prevenimos, atendemos y salvaguardamos la integridad de niñas, niños y adolescentes que se ven afectados en su educación, su salud e impedir su desarrollo físico o mental por realizar algún tipo de trabajo infantil en cualquiera de sus formas, lo cual constituye una de las graves expresiones de violencia y discriminación que imposibilita el ejercicio pleno de sus derechos, los coloca en situación de riesgo, el objetivo general es identificar a las niñas, niños y adolescentes trabajadores y determinar los riesgos a los que están expuestos, generando los servicios y/o apoyos pertinentes para ellos, comprobando que se han retirado de los puntos de trabajo y generado un seguimiento posterior para garantizar que disponen de alternativas satisfactorias. Es por ello que realizamos 79 recorridos de supervisión, detección y monitoreo por cruceros con

mayor afluencia de niñas, niños y adolescentes trabajadores, así como el centro histórico de nuestro municipio, de los cuales se generaron 10 intervenciones, con la finalidad de garantizar la integridad de niñas, niños y adolescentes que se encuentren realizando actividades de trabajo infantil.

Trabajamos de manera transversal en el tema del trabajo infantil, con dependencias como Centro Histórico, Dirección de Mercados y la Dirección General de Proximidad Ciudadana, con el fin de poder mejorar nuestro trabajo en conjunto, para poder combatir de manera colectiva el trabajo infantil en nuestra ciudad de Irapuato, asegurando de esta manera los derechos de nuestros niños evitando que se vean vulnerados, así como su seguridad. Reiteramos nuestro compromiso y participación en los recorridos sabatinos que hemos llevado a cabo en el Centro Histórico, como parte de nuestros 34 puntos de supervisión permanente, a través del pegado de QR sobre el trabajo infantil, el cual es de gran utilidad, ya que permitirá a la ciudadanía realizar reportes del trabajo infantil de manera más sencilla, rápida y anónima, fomentando la participación de la ciudadanía.

Sobre los reportes de trabajo infantil generamos 8 visitas domiciliarias, con el fin de brindar atención a las familias que por alguna situación se encuentran en vulnerabilidad y de esta manera buscar los medios para que se brinden los apoyos. De acuerdo con la UNICEF en 2017, casi 9,000 niños, niñas y adolescentes mexicanos que llegaron a Estados Unidos sin documentos fueron repatriados; la mayoría viajaban sin la compañía de un adulto.

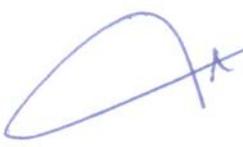
En el mismo año, según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México, las autoridades migratorias detectaron 18,300 niñas y niños extranjeros (provenientes de países del Triángulo Norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador) en territorio mexicano. De ellos, 16 mil 162 fueron retornados a sus países de origen.



VA
M

Los niños y niñas migrantes corren el riesgo de sufrir hambre y frío en su trayecto, de padecer enfermedades, sin tener acceso a

Imagen 13. Niños y niñas migrantes que se encuentran en nuestro municipio, bajo el concepto de resiliencia.



servicios de salud, de ser explotados por el crimen organizado y de ser detenidos, además de otros tipos de violencia y discriminación por parte de la población de los lugares que atraviesan.

Es por ello que trabajamos semanalmente con niños y niñas migrantes que se encuentran en nuestro municipio, bajo el concepto de resiliencia, el cual alude a las capacidades de niñas, niños y adolescentes para salir fortalecidos luego de situaciones severamente estresantes y acumulativas, en las que han estado en riesgo su integridad física y emocional. El término remite a capacidades que van más allá de hacer frente y adaptarse a las dificultades. Implica la capacidad de superarlas, ser transformados por ellas y reconstruirse.

Para tener o construir resiliencia con Niñas, Niños y Adolescentes migrantes abordamos, que detecten y recuperen su historia o, en su presente, personas que les acepten incondicionalmente (y si no cuentan con ellas, constituirse como persona adulta que le transmite respeto y aceptación). Construimos un sentido a su historia, su realidad y su vida, así como que utilicen y detecten sus propias competencias y aptitudes, y encuentren ayuda para, a partir de ello, reconstruir la percepción del valor de sí mismos. Trasciendan el dolor vinculándose con otras personas y reconectándose con la creatividad y el sentido del humor.

Atender a niñas y niños en los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil

El origen de los servicios de guardería en México comienza alrededor del año 1837 en la búsqueda de cuidar a los hijos de comerciantes, es así como evoluciona este servicio hasta nuestros días, en donde actualmente las mujeres quienes tradicionalmente se dedicaban a la crianza y cuidado de los hijos de la familia, actualmente enfrentan desafíos personales, profesionales y económicos que las ha llevado a recurrir a instituciones donde les brinden cuidado y desarrollo a sus hijos mientras se encuentran en su jornada laboral.

Posterior a la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia y bajo la demanda de espacios seguros para la estancia de hijas e hijos de padres trabajadores, surgen los CADIs (Centro Asistencial para el Desarrollo Infantil).

El contexto actual e importancia de las guarderías en México radica en algunos puntos fundamentales, como la incorporación de una perspectiva educativa inicial en etapas tempranas en la educación de las y los niños, la atención de calidad que se debe brindar en estos espacios, la participación del gobierno, Sistema DIF y gobiernos locales en favorecer este tipo de instituciones poniendo al alcance herramientas para que cada vez más niñas, y niños puedan acceder a este servicio, creación de políticas públicas que favorezcan y regulen a los Centros de Atención Infantil, y la importancia económica y social del cuidado y desarrollo infantil.

Desde nuestro ámbito de acción, el Sistema DIF Municipal cuenta con dos CADIs (Centro Asistencial de Desarrollo Infantil) en los que contamos con una capacidad sumada de 90 niñas y niños para las salas de lactantes, maternal 1, 2 y 3, así como una lista de niñas y niños en espera dentro de algunas salas en las que por el momento no contamos con espacio para más niños, hemos implementado las estrategias y planes necesarios para ofrecer a la población una opción de educación inicial que cumpla

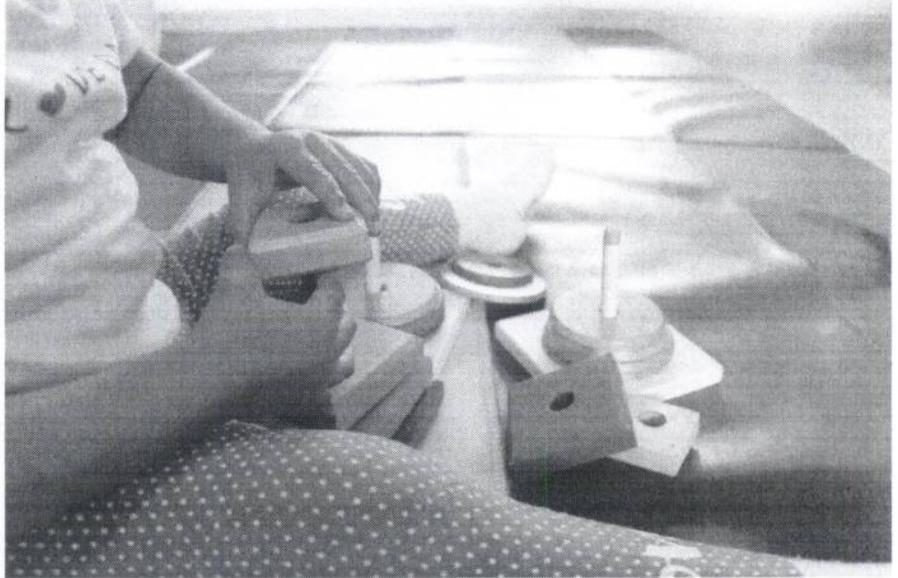


Imagen 14. Atención a niñas y niños en los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil

con este derecho, pero, sobre todo, que responda a las necesidades de las personas del municipio. En nuestros CADIs atendimos a 72 niñas y niños beneficiarios de nuestros centros, apoyando así al desarrollo económico e inclusión a la vida laboral de familias beneficiadas con el servicio de guardería.

A todos nuestros beneficiarios se les realiza un filtro de ingreso, que es una revisión médica breve pero concisa que nos permite identificar signos y síntomas tempranos de alguna infección o malestar, cerrando con un total mensual de 2 mil 711 filtros. Como aspecto de suma importancia y sustentado mediante menús elaborados por profesionales de la nutrición, priorizando los aspectos de bienestar, crecimiento y salud de los niños.

Sin dejar atrás la parte pedagógica y aportando en este sentido al desarrollo integral de nuestros niños y niñas, impartimos y aplicamos 452 actividades lúdicas, enfocadas al aprendizaje de acuerdo con la edad por sala de atención, motivando sus destrezas intelectuales, motrices y sociales, así como incentivando y enseñando sobre temas de autocuidado, responsabilidad, manejo y expresión de emociones, identificación y creación de rutinas y buenos hábitos.

Como parte de las actividades de nuestros niños en guardería en conjunto con los niños de estimulación temprana celebramos la llegada de primavera con un desfile lleno de sonrisas y creatividad dentro del Sistema DIF, donde con mucho entusiasmo, padres, cuidadores y maestras llenaron de alegría las instalaciones.

Apegados a la aplicación de la “Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato” con énfasis en su artículo 6 –“ Niñas y niños tienen derecho a recibir los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil sin discriminación de ningún tipo, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en condiciones de calidad, calidez, seguridad, protección y respeto a sus derechos, identidad e individualidad con el fin de garantizar el interés superior de la niñez.”



Imagen 15. Celebración de la llegada de la Primavera por nuestros niños en guardería en conjunto con los niños de estimulación temprana.

Realizamos 46 visitas, supervisiones y detecciones a los centros de atención infantil, que a continuación se presenta:

NOMBRE DE CAI	OBSERVACIONES
"Instituto Telerín"	En lo que corresponde a observaciones documentales se informa que cuenta con toda la documentación vigente, no se encontraron observaciones en tema de medidas de seguridad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'VA' and 'MY' on the right.]

NOMBRE DE CAI	OBSERVACIONES
"Calmecac"	Se realizó la supervisión encontrándose que cuenta con toda la documentación vigente, instalaciones y mobiliario en buenas condiciones sin ninguna observación.
"Mi-ma-2"	En lo que corresponde a observaciones documentales cuenta con su documentación vigente, con el compromiso de enviar copia de calendario de simulacros y plantilla de niños, no se encontró ninguna observación respecto a medidas de seguridad y de salud.
"Casita de mami"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones referente a documentación se encuentra en proceso la actualización del dictamen estructural, calendario de simulacros, plantilla de trabajadores y de niños, así como el certificado psicológico de la encargada.
"Blanca Nieves"	En lo que corresponde a observaciones documentales cuenta con carpeta de protección civil vigente, y se observa como pendiente el aviso de funcionamiento y el certificado psicológico de la encargada, respecto a las medidas de seguridad se le hace la observación sobre el cambio de detectores de humo.
"Lunares Encantados"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones en referencia a la documentación se hace mención de que se encuentra en trámite la carpeta de Protección Civil debido al cambio de encargado del Centro de Atención Infantil así como el estudio de factibilidad, respecto a documentación de la encargada se señala como pendiente la entrega de copia de carta de antecedentes no penales, certificado médico y psicológico, en lo que respecta a las medidas de seguridad se sugiere delimitar la cocina y colocar protección en los cristales de ventanas, baño y escalera.
"Happy Kids"	En lo que corresponde a observaciones documentales se informa que se encuentra en trámite la carpeta de Protección Civil, aviso de funcionamiento, permiso de uso de suelo, dictamen estructural y eléctrico, calendario de simulacros y plantilla de trabajadores y niños, en lo que corresponde a las medidas de seguridad se le hizo la observación de que requiere colocar material anti fragmentación en las ventanas, cubrir o retirar una llave que se encuentra dentro de uno de los salones, delimitar el área del patio y escalera así como etiquetar los productos de limpieza. VA
"Grillito Cantor"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones documentales se señala como pendiente mostrar y entregar copias de reglamento interno, manual técnico operativo, de seguridad e higiene, manual de padres, de primeros auxilios, calendario de simulacros, programa nutricional, plantilla de trabajadores y niños, dictamen estructural y eléctrico. GN



NOMBRE DE CAI	OBSERVACIONES
"La Casita de Teo y Teté"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones en cuanto a documentación se informa que está pendiente de entregar el calendario de simulacros, plantillas de trabajadores y niños, así como el certificado psicológico de la encargada
"Cometa Azul"	En lo que corresponde a observaciones documentales se informa que se encuentra en trámite la carpeta de Protección Civil, respecto a medidas de seguridad y de salud no se encontraron observaciones.
"Pepito"	Se realizó la supervisión a este Centro de Atención Infantil que es subrogado del IMSS, informando que cuenta con toda la documentación vigente, y como observación se señala como pendiente entregar copias de la carpeta de protección civil para poder elaborar su carpeta física y digital.
"Pasitos"	No se encontraron ningún tipo de observación ni documental ni de seguridad.
"Cariñito"	Se realizó la supervisión encontrándose que se está en trámite la carpeta de protección civil, estudio de factibilidad, pendiente actualizar el calendario de simulacros, plantillas de trabajadores y de niños, así como los certificados médico y psicológico de la encargada.
"Florida"	En lo que corresponde a observaciones documentales se encuentra en trámite la carpeta de protección civil.
"CADI Vasco"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones en cuanto a documentación queda pendiente actualizar el reglamento interno
"Cachorritos"	En lo que corresponde a observaciones documentales es importante mencionar que no cuenta con documentación para su funcionamiento.
"Aurora"	Se realizó la supervisión y dentro de las observaciones en cuanto a documentación se hace mención de que cuenta con toda la documentación actualizada.

TABLA 4. Reporte de visitas, supervisiones y detecciones a los centros de atención infantil.

Así mismo realizamos supervisiones extraordinarias para la revisión de documentación del Centro y Representante legal, estas son las siguientes:

"Instituto Telerin" en el Barrio San Vicente, "Calmecac" en el Barrio de San Vicente, "Mi-ma-2" en el Barrio de Santiaguito, "Casita de Mami" en Rinconada de los Fresnos, "Blanca Nieves" en Rancho Colón, "Lunares Encantados" en Las Plazas, "Happy Kids" en Las Plazas, "Grillito Cantor"



en col. Independencia, “La Casita de Teo y Teté” en Fracc. Del Bosque, “Cometa Azul” en Las Rosas y “Pepito” en col. Ganadera.

Realizamos 2 visitas a Centros de Atención Infantil en donde no se nos permitió el acceso y estas son las siguientes:

Preescolar Shamú, visitamos para entregar el oficio donde se les solicitamos autorización para obtener información del CAI y recabar la documentación correspondiente, y así realizar supervisiones de manera periódica, sin embargo, el Centro negó el acceso y el recibimiento del documento.

CAI Aurora, en este centro el acceso fue negado debido a que no se encontraba la representante legal y las asistentes educativas refieren no están facultadas para dar acceso.

Así mismo se realizaron 3 actualizaciones de los siguientes CAI, en donde se llevamos a cabo una visita extraordinaria, encontrándonos con que los mismos ya no se encuentran operando y han sido suspendidos definitivamente, los cuales son: “Instituto Freire” en col. Las Reynas, “Happy Rainbow” en col. C.F.E. Laboratorio, y “Happy Fox” en Quinta las Villas,

Programa de inclusión social implementado

Atención de los servicios de rehabilitación y estimulación temprana

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la rehabilitación como el conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales orientadas a optimizar el funcionamiento, reducir la discapacidad y restituir a las personas la mayor capacidad e independencia posibles. En este proceso, la terapia física desempeña un papel fundamental, ya que contribuye significativamente a la autonomía, la movilidad y la calidad de vida de quienes enfrentan limitaciones físicas.

En el Estado de Guanajuato, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2020 se registraron 935,673 personas con discapacidad, lo que representa el 16.5% de la población. Estas personas presentan diversas condiciones, como discapacidades físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, las cuales, en muchos casos, se ven agravadas por barreras sociales, físicas y actitudinales que limitan su plena participación en la sociedad.

En este contexto, el Sistema DIF desempeña un rol esencial al brindar atención integral a las personas con discapacidad a través de servicios de terapia física y rehabilitación. Durante el periodo reciente, se atendieron a 1 mil 083 usuarios, a quienes se les proporcionaron 3 mil 373 sesiones de tratamiento, dirigidas a mejorar su funcionalidad y promover su bienestar. Los pacientes presentan diversas condiciones, tales como: evento cerebral vascular (EVC), radiculopatías (lesión de uno o más nervios en la columna vertebral), parálisis facial, desgastes articulares en hombro y rodilla, así como secuelas postoperatorias de rodilla y cadera. También

se ofrece atención a niñas y niños con parálisis cerebral infantil y problemas en el desarrollo psicomotor, contribuyendo a fortalecer sus capacidades motoras y su autonomía.

Adicionalmente, se otorgaron 561 consultas a personas que acudieron a las instalaciones del Gimnasio Paralímpico Regional. Este servicio incluyó la atención de pacientes canalizados desde hospitales como el IMSS, ISSSTE y el Hospital General, garantizando la continuidad de sus procesos de rehabilitación.

La labor del DIF no solo incide en la recuperación física, sino que también promueve la inclusión social al facilitar la participación activa de las personas con discapacidad en la vida cotidiana. A través de servicios de rehabilitación, se contribuye a derribar barreras, fomentar la igualdad de oportunidades y garantizar el respeto a los derechos humanos, elementos clave para construir una sociedad más justa, accesible e incluyente.

Este compromiso con la inclusión comienza desde la primera infancia, a través de la estimulación temprana, un conjunto de actividades y técnicas dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento. Mediante estas acciones, se fortalecen las áreas física, cognitiva, social y emocional, potenciando las habilidades de los infantes y previniendo posibles retrasos en su desarrollo. De esta manera, el DIF no solo impulsa la recuperación y autonomía de las personas con discapacidad, sino que también sienta las bases para que los niños y niñas crezcan en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, contribuyendo a su bienestar presente y futuro.

En el Sistema DIF, brindamos atención especializada a 187 niños y niñas de entre 0 y 6 años de edad, a través de 431 sesiones de estimulación temprana. Durante estas sesiones, realizamos valoraciones específicas de los hitos del desarrollo, lo que nos permite establecer planes de tratamiento personalizados para cada paciente. Este proceso también nos brinda la oportunidad de observar y detectar posibles signos de alarma que podrían indicar la presencia de alguna patología. En tales casos, implementamos técnicas de neurodesarrollo especializadas, con el objetivo de favorecer la adquisición de habilidades motoras, cognitivas y sensoriales, fundamentales para su autonomía y crecimiento.

La atención integral en estimulación temprana tiene un impacto profundo no solo en el desarrollo físico e intelectual de los infantes, sino también en su inclusión social desde la primera infancia. Al brindarles mayores oportunidades de participación en entornos educativos y comunitarios, garantizamos que cada niño y niña tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno inclusivo y equitativo. Este acompañamiento temprano es crucial para sentar las bases de su desarrollo y bienestar, preparándolos para una vida activa y plena dentro de la sociedad.

De manera complementaria, la equinoterapia es otra disciplina terapéutica que promueve un enfoque integral, pero en este caso para personas con discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial. A través de la interacción con caballos, se busca mejorar no solo la rehabilitación física, sino también el bienestar psicológico, cognitivo y social de quienes participan en la terapia. Al igual que la estimulación temprana, la equinoterapia favorece la inclusión y el desarrollo integral, brindando nuevas oportunidades para que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida cotidiana, desarrollando habilidades que impactan positivamente su calidad de vida.

El movimiento natural del caballo, al andar, imita el paso humano, lo que genera avances significativos en la movilidad y el equilibrio. Este movimiento afecta positivamente la pelvis, promoviendo una estimulación neuromuscular crucial para el bienestar físico. Además, la temperatura corporal del caballo ayuda a relajar y distender los músculos y ligamentos, facilitando la recuperación física. La velocidad y el ritmo del caballo, por su parte, despiertan diferentes emociones, y el galope tiene un poder transformador, restaurando la autoconfianza y autoestima de las personas, a la vez que les proporciona una sensación de libertad y conexión.

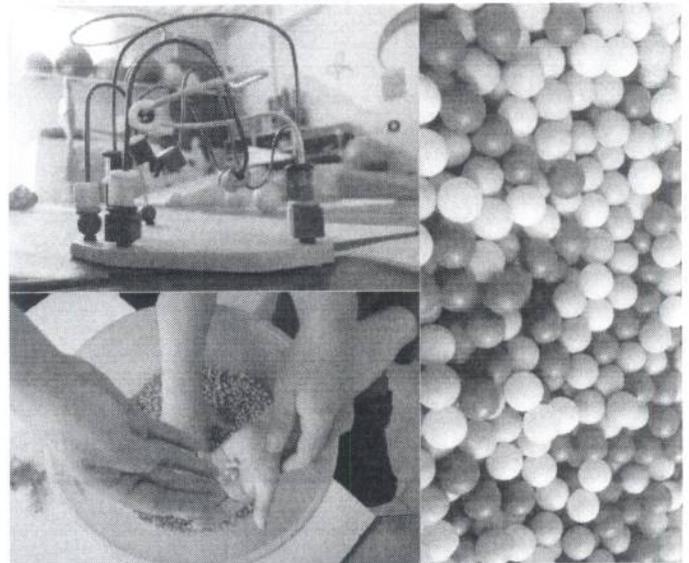
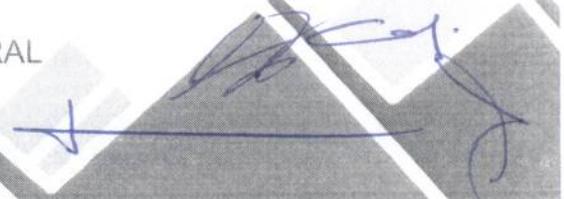


Imagen 16. Estimulación temprana, un conjunto de actividades y técnicas dirigidas a promover el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento

Más allá de los beneficios físicos, el contacto con el caballo tiene un profundo valor psicoterapéutico. El calor y la solidez del animal, al ser tocado o abrazado, ofrecen consuelo y seguridad, siendo de gran ayuda para quienes enfrentan problemas psicoafectivos o dificultades para relacionarse socialmente. La equinoterapia, por tanto, no solo restablece la movilidad, sino que también fortalece el bienestar emocional y social de las personas, creando un espacio de sanación integral.

En el Sistema DIF, como parte de los servicios de rehabilitación, ofrecemos diversas terapias innovadoras y eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Entre estas, la equinoterapia se destaca como una herramienta vital, no solo para la recuperación física, sino también para fortalecer el espíritu y promover la inclusión social. Este servicio se brinda todos los martes y miércoles en las instalaciones del Lienzo Charro Isidro Rico Sabanero, donde hemos atendido a un total de 70 usuarios, proporcionando 182 sesiones de equinoterapia. Cada



sesión no solo representa un paso hacia la mejora física, sino que también ofrece un espacio de integración, favoreciendo la participación activa en la sociedad.

Asimismo, la hidroterapia también juega un papel fundamental dentro de nuestro enfoque de rehabilitación integral. Utilizando el agua como agente terapéutico, se aprovechan sus propiedades como la flotabilidad y la resistencia para tratar diversas condiciones físicas, musculoesqueléticas y neurológicas. Este tratamiento es particularmente eficaz para aquellos pacientes que requieren un entorno seguro y de bajo impacto para trabajar su movilidad y fuerza, contribuyendo significativamente a su rehabilitación y a su bienestar general. Al igual que la equinoterapia, la hidroterapia no solo busca mejorar la condición física de los pacientes, sino también fomentar su independencia y participación en la vida cotidiana.

Entre los beneficios más destacados de la hidroterapia se encuentran la mejora del rango de movimiento corporal, la disminución de las contracturas musculares y la activación de la circulación sanguínea, lo que contribuye de manera significativa al proceso de recuperación y bienestar de los pacientes. Además, el tratamiento en el agua ofrece un entorno de bajo impacto para las articulaciones, lo que lo convierte en una opción segura y accesible para personas con diversas discapacidades o limitaciones físicas.

En colaboración con la escuela Novaera sport, ofrecemos hidroterapia como un tratamiento complementario y eficaz para mejorar los padecimientos que atendemos en terapia física. Este servicio es clave en la rehabilitación de pacientes con padecimientos musculoesqueléticos y neurológicos, ya que permite trabajar de forma específica en grupos como lesiones medulares, pacientes pediátricos, adultos mayores, padecimientos de miembro superior e inferior, lumbalgias y pacientes neurológicos. A través de la hidroterapia, brindamos una atención integral 287 pacientes mediante 528 sesiones que no solo busca la recuperación física, sino también la inclusión social de los pacientes, ofreciéndoles una alternativa que promueve su participación activa en la sociedad, mejorando su movilidad y autonomía.

Al ofrecer terapias como la hidroterapia, buscamos garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a tratamientos de rehabilitación que les permitan mejorar su calidad de vida y su integración en la vida diaria. De esta manera, la hidroterapia no solo beneficia la salud física, sino también la dignidad y el respeto de las personas con discapacidad, ayudándolas a recuperar su bienestar y a participar de manera plena en la comunidad. Sin embargo, entendemos que algunas personas en situación de vulnerabilidad enfrentan barreras para acceder a estos servicios, por lo que el programa de visitas domiciliarias se ha convertido en un pilar fundamental para acercar la rehabilitación a quienes más lo necesitan.

El programa de visitas domiciliarias, fortalecido durante el trienio 2021-2024, tiene como objetivo atender a pacientes que, por diversas razones, no pueden acceder al tratamiento en el Gimnasio Paralímpico Regional de Irapuato. Para garantizar que estas personas no se vean excluidas del acceso a los servicios de salud, un fisioterapeuta acude a sus domicilios una vez por semana, brindándoles atención personalizada y eficaz. Este enfoque asegura que todos los pacientes, sin importar su situación, puedan beneficiarse de un tratamiento rehabilitador que favorezca su recuperación física y social, promoviendo la inclusión y el acceso equitativo a los servicios de salud.

La primera sesión de este programa consiste en una valoración integral para evaluar tanto el estado físico como psicológico del paciente, lo que nos permite diseñar un plan de tratamiento fisioterapéutico adaptado a sus necesidades específicas. El paciente recibe un bloque de 10 sesiones de terapia domiciliaria (o más, según sea necesario), con el objetivo de mejorar sus capacidades físicas y prepararlo para recibir tratamiento en el Gimnasio Paralímpico Regional para un abordaje más integral y completo.

Otorgamos un total de 65 sesiones de terapia domiciliaria, lo que refleja el impacto positivo de este servicio en la vida de las personas que, de otro modo, no tendrían acceso a los beneficios de la rehabilitación. El programa de visitas domiciliarias no solo es esencial para la mejora de la salud física, sino que también fomenta la inclusión social, brindando a los pacientes la oportunidad de participar activamente en su propio proceso de recuperación, independientemente de su situación geográfica o personal. Es un paso más hacia una sociedad más justa y accesible para todos.

Acciones para fomentar la inclusión social a personas con discapacidad, implementadas. El Sistema DIF tiene como objetivo primordial proporcionar atención y servicios a las personas con discapacidad del municipio, buscando fortalecer su inclusión social y eliminar las barreras que dificultan su participación activa en la comunidad. A través de diversas acciones, se trabaja de la mano con instituciones, asociaciones, empresas, escuelas y la sociedad civil para erradicar la discriminación y fomentar el conocimiento sobre la discapacidad. Estas acciones son fundamentales para construir un entorno en el que las personas con discapacidad puedan integrarse plenamente, asegurando su participación en todos los ámbitos de la vida.

Para garantizar una educación inclusiva, las escuelas del municipio se han caracterizado por acoger a estudiantes con diversas discapacidades, como motriz, auditiva, intelectual, visual y psicosocial. La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su artículo 12, menciona que la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de este colectivo, y es por ello que los planteles educativos se han adaptado para atender sus necesidades. A través de servicios USAER, que proporcionan apoyos técnicos y metodológicos a las escuelas de educación básica, se asegura que todos los alumnos reciban una educación

adecuada y accesible. El trabajo conjunto entre USAER 46 y el DIF ha sido esencial para promover la inclusión en las escuelas y atender a los estudiantes con discapacidad, asegurando que sus necesidades sean cubiertas adecuadamente, por ello realizamos una primera visita a la escuela primaria Pablo Gómez López (perteneciente a esta USAER), para poder recolectar documentación de los alumnos con discapacidad y así comenzar con su trámite de constancia y credencial de discapacidad. Un total de 40 niños y niñas en compañía de sus padres de familia se presentaron con su documentación completa. En donde los tipos de discapacidad que el alumnado presenta son auditiva, intelectual y los trastornos del Espectro Autista y TDAH.

40 constancias de discapacidad para alumnos de 9 escuelas primarias pertenecientes a la USAER 46. Para otorgar el trámite a los 40 niños, niñas y adolescentes se realizaron dos vistas programadas a la primaria antes mencionada. De igual manera otorgamos 333 constancias de discapacidad a usuarios que acudieron a la entrega de su documental, y 210 credenciales de discapacidad. La credencial de discapacidad es una identificación oficial con reconocimiento nacional, además de que con esta credencial las personas con discapacidad pueden obtener descuentos en algunos establecimientos y pagos de servicios.

La constancia de discapacidad es un documento que acredita la existencia y el grado de una discapacidad física, mental, intelectual o sensorial en una persona. Este documento es necesario para acceder a los derechos y beneficios que la ley otorga a las personas con discapacidad, como el acceso a la salud, la educación, el trabajo, la cultura, el deporte, el transporte y la recreación. Expedido por un médico especialista en rehabilitación adscrito al Sistema Nacional de Salud que hace constar la existencia y el grado de una discapacidad en una persona. Este documento contiene los datos personales del solicitante, el tipo y el nivel de discapacidad, el código internacional de enfermedades (CIE-10), la fecha de expedición, la firma y el sello del médico certificador.

Esta acción también ha sido clave para acercar los servicios a la población más vulnerable, realizando entregas en los domicilios cuando las personas tienen dificultades para salir de casa debido a condiciones de movilidad reducida. Un caso ejemplar fue el de la usuaria Dulce María, quien recibió su credencial directamente en su hogar, ya que actualmente se encuentra con una movilidad reducida que la limita en salir. Con este tipo de servicios nos acercamos más a la población que se encuentra en vulnerabilidad y evitamos algún tipo de riesgo en la persona.

En cuanto a la inclusión laboral, el DIF ha desarrollado diversas estrategias para facilitar la integración de las personas con discapacidad al mundo laboral. La vinculación con empresas locales y comercios del municipio es esencial para ofrecer oportunidades de empleo incluyente. A través de ferias de empleo y reclutamientos especializados, se logra conectar a las personas con discapacidad con vacantes laborales adaptadas a sus necesidades. Un ejemplo destacado es el caso de Nicté, es una persona con discapacidad auditiva (persona sorda) quien se acercó

a la feria de empleo y después procedió a realizar su Prueba Valpar para continuar con su proceso de búsqueda de empleo, realizando su prueba satisfactoriamente, nosotros comenzamos con el paso de hacer llegar su perfil laboral a las empresas interesadas en Nicté quien para poderse comunicar utiliza la lengua de señas mexicana (LSM), lo cual no es un impedimento para ser contratada, ya que las empresas incluyentes realizan ajustes razonables para evitar cualquier acto de discriminación que se pueda presentar.

La pastelería Así o más rico, en estos últimos meses se ha caracterizado por hacer la contratación de personas con discapacidad y de mantener contacto con la agencia laboral para solicitar candidatos con discapacidad que puedan desempeñar las actividades que corresponden a la vacante. Entre ellas está Nicté, quien a principios de diciembre comenzó a laborar en dicha pastelería en las actividades de la fabricación del pastel y el acomodo del producto para su refrigeración.

Las Pruebas Valpar juegan un papel crucial en la identificación de las capacidades laborales de las personas con discapacidad y adultos mayores. A través de estas evaluaciones, se construye un perfil de habilidades que permite realizar una búsqueda efectiva de empleo, asegurando que los solicitantes puedan integrarse en puestos donde se desempeñen de manera óptima, en este sentido realizamos 35 pruebas. Además, como parte del proceso de inclusión, en el Sistema DIF realizamos 3 visitas a las empresas para sensibilizar a los empleadores y proponer ajustes razonables que eliminen barreras, fomentando un entorno laboral accesible y equitativo para todos.

En este mismo sentido, llevamos 2 pláticas de sensibilización, esta plática complementa estas acciones al preparar el entorno laboral para recibir a las personas con discapacidad. Esta sesión, impartida por un preparador laboral, aborda la discapacidad como temática general, haciendo énfasis, si la persona lo permite, en el tipo específico de discapacidad del nuevo trabajador. La plática está dirigida a supervisores, jefes directos y compañeros de equipo, con el fin de promover la empatía, reducir prejuicios y generar un ambiente más inclusivo. Posteriormente, se lleva a cabo una visita guiada a las instalaciones del comercio o empresa, en la que se sugieren las modificaciones necesarias para garantizar que las condiciones laborales sean accesibles y adecuadas para el nuevo colaborador.

Teniendo en cuenta que el municipio de Irapuato cada día cuenta con más visitantes derivado de sus atracciones turísticas y que por el comienzo de la Feria de las Fresas contará con una mayor demanda en el sector hotelero, realizamos una plática de sensibilización en el Hotel Ibis, en donde sus trabajadores cuentan con las herramientas necesarias para atender de manera correcta a las personas con discapacidad que se hospeden en dicho hotel.

A través de pláticas de sensibilización, el personal hotelero adquiere mayor conciencia sobre las necesidades y derechos de este sector de la población, fomentando un trato más empático, accesible y respetuoso. Esta iniciativa no solo ha abierto nuevas oportunidades de empleo, sino que también ha impulsado la adopción de prácticas incluyentes en el ámbito turístico.

Como resultado, los hoteles del municipio están implementando mejoras significativas, como descuentos en el hospedaje para las personas con discapacidad que presenten su credencial oficial, así como la adecuación de espacios e instalaciones para garantizar que sean accesibles y libres de barreras. De esta manera, se fortalece la igualdad de oportunidades, asegurando que las personas con discapacidad puedan integrarse plenamente a la vida social y laboral, disfrutando de servicios turísticos adaptados a sus necesidades.

Por un Irapuato incluyente, trabajaremos por fortalecer la inclusión social en todos los sectores, promoviendo activamente el derecho de las personas con discapacidad a acceder a los servicios turísticos, recreativos y de esparcimiento. Esto incluye no solo la eliminación de barreras físicas, sino también la implementación de programas que fomenten la participación plena de todas las personas, sin importar sus condiciones.

En este contexto, las actividades de vida independiente desempeñan un papel fundamental. Estas actividades están orientadas a capacitar a las personas con discapacidad física, intelectual o visual, enfocándose en superar los desafíos de movilidad y accesibilidad. A través de este enfoque, se busca que las personas con discapacidad puedan desenvolverse con mayor autonomía, sin que las limitaciones del entorno, el hogar, el transporte o la infraestructura urbana o rural se conviertan en obstáculos para su plena participación en la sociedad por ello implementamos 197 sesiones de actividad física, deporte adaptado y de vida independiente.

En el Gimnasio Paralímpico llevamos a cabo este tipo de actividades en donde en específico las personas con discapacidad motriz encuentran un espacio de activación, para fomentar el buen uso de la silla de ruedas; la mayoría de nuestros usuarios cuentan con una silla de ruedas activa la cual está indicada para permitir el mejor desplazamiento del usuario y además de que esta silla debe de adaptarse totalmente a la persona que la usa tomando en cuenta sus características físicas. Las actividades se encuentran supervisadas por el promotor de discapacidad del Gimnasio Paralímpico.

Estas actividades han favorecido a la correcta inclusión de las personas que forman parte del grupo de discapacidad motriz, quienes se integran ya sea por comenzar a identificarse con personas con su misma condición, para aprender el dominio y uso de la silla de ruedas o por la simple necesidad de convivencia.

Contamos con casos de éxito y superación en el grupo en donde las personas llegan con un estado anímico bajo causado por el duelo de la discapacidad adquirida y con una silla de ruedas



hospitalaria o convencional y sin el conocimiento de cómo ser independiente en la silla. Durante su estancia en las actividades se trabaja en conjunto con el área de psicología, contamos con 37 pacientes, a los que les brindamos 71 terapias psicológicas y 3 pláticas grupales.

Así mismo integramos la terapia de lenguaje, la cual interviene en los procesos de habilitación o rehabilitación, en alteraciones de la voz, audición, habla, lenguaje, aprendizaje y los aspectos de la motricidad oral, enfocándose en la pragmática, semántica, sintaxis y fonética/fonología. La demanda de atención en terapia de lenguaje se ha incrementado desde el comienzo y termino de la pandemia de Covid 19, esto por el encierro obligatorio que nos originó la pandemia. El aislamiento y los niños y niñas que nacieron en pandemia se vieron afectados en el desarrollo del lenguaje y ahora que comienzan su etapa educativa, es complicado para ellos desenvolverse de manera correcta y les dificulta el aprendizaje. Es por eso que derivado de la cantidad de solicitudes que nos han llegado, comenzamos con la implementación de sesiones de terapia de lenguaje en el área de Estimulación Temprana y en el Gimnasio Paralímpico, con un total de 177 sesiones otorgadas a 110 usuarios.

Atenciones integrales y dignas a las personas adultas mayores, realizadas.

En los Centros Gerontológicos promovemos activamente los derechos de las personas adultas mayores, fomentando la igualdad de oportunidades para mejorar su calidad de vida. A través de diversas actividades recreativas, sociales, culturales y laborales, buscamos que este sector de la población tenga acceso a las mismas oportunidades que cualquier otro, reconociendo su contribución y valor en la sociedad. Para lograrlo, trabajamos en conjunto con instituciones públicas y privadas, empresas y la sociedad civil, con el objetivo de erradicar los estigmas asociados al envejecimiento y la discriminación, fortaleciendo la red familiar de cada adulto mayor y promoviendo su inclusión social.

Para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas de los adultos mayores, implementamos proyectos productivos, como la participación en actividades como empacadores voluntarios en tiendas comerciales. Además, con el fin de mantenerlos activamente sanos y prevenir enfermedades relacionadas con el envejecimiento, ofrecemos actividades físicas, recreativas y talleres de estimulación cognitiva, en colaboración con el área de psicología. La salud es una prioridad en esta etapa de la vida, por lo que también brindamos pláticas sobre temas de salud, así mismo acercamos 179 servicios médicos como nutrición, psicología, terapia física, odontología y comedor comunitario. Todo esto está diseñado para asegurar que nuestros adultos mayores mantengan un estilo de vida saludable y activo.

En línea con estas acciones, hemos implementado el curso "DIF Cuida de Ti, Cuida de Todos", enfocado en la etapa adulta y en los cuidados específicos que requieren las personas mayores. Este curso busca concientizar a la población sobre la importancia de cuidar y promover el bienestar de nuestros adultos mayores. En este sentido, las estadísticas muestran que más del

70% de los adultos mayores en México son sedentarios, lo que incrementa el riesgo de padecer enfermedades como diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad. Por ello, en los Centros Gerontológicos trabajamos para contrarrestar este fenómeno, realizando actividades físicas diseñadas específicamente para fortalecer la salud de la población adulta mayor. Al mismo tiempo, promovemos su participación activa en la comunidad, contribuyendo a la mejora de su salud física y mental.

El envejecimiento es un proceso complejo que involucra aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Según la Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento (ENASEM), un 27% de las personas mayores presenta dificultades para realizar actividades básicas de la vida diaria. A esto se suman enfermedades crónicas, deterioro cognitivo y problemas de autopercepción de su salud. Por ello, es fundamental implementar estrategias que mejoren su calidad de vida. En este sentido, colaboramos con diversas dependencias, como la Dirección de Movilidad y Transporte, para ofrecer capacitaciones como “La Bici Escuela”, que promueven el fortalecimiento de la memoria cognitiva y la salud músculo-esquelética de los adultos mayores. Este tipo de iniciativas permiten a los participantes reforzar sus habilidades motrices y de coordinación, mejorando su calidad de vida.

Además, para fortalecer el sentido de pertenencia social y cultural de nuestros adultos mayores, hemos establecido vínculos con el Museo de la Ciudad de Irapuato “Salvador Almaraz”. Allí, nuestros adultos mayores participaron en el taller “Palabras Mayores”, donde compartieron sus experiencias vividas a lo largo de su vida, enriqueciendo la memoria colectiva de la ciudad. Este tipo de actividades, que valoran su historia y aportaciones, no solo enriquecen la vida de los participantes, sino que también fomentan su integración social. Asimismo, a través de talleres como el “Taller de elaboración de tamales” en colaboración con el IMCAR, brindamos a los adultos mayores la oportunidad de aprender nuevas habilidades, lo que también puede generar ingresos adicionales, mejorando su bienestar económico.

Sabemos que la estimulación cognitiva es esencial para mantener una vida plena. Por ello, ofrecemos actividades que potencian la motricidad fina y gruesa, esenciales para la conexión entre el cerebro y el cuerpo. Además, enfatizamos la importancia de los vínculos emocionales, abordando temas como la salud mental y proporcionando apoyo psicológico a aquellos adultos mayores que lo requieren. Estas acciones son clave para su bienestar integral, y durante este proceso, hemos brindado 46 servicios de apoyo emocional a nuestros adultos mayores, ayudándolos a enfrentar desafíos emocionales y promoviendo una convivencia social saludable.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN), en México, el 70% de las personas adultas mayores trabaja en el sector informal, situación que afecta particularmente a las mujeres, quienes representan el 75% de esta población laboral. Este dato resalta la necesidad urgente de generar políticas públicas que mejoren la inclusión laboral y social de los



adultos mayores, garantizando que puedan acceder a empleos formales y disfrutar de una vida activa y digna.

Como parte del esfuerzo coordinado del Programa de Atención a Personas Adultas Mayores, trabajamos de la mano con tiendas comerciales para brindar apoyo a 84 empaques voluntarios. A través de este programa, no solo buscamos mejorar su calidad de vida económica, sino también su bienestar general, ofreciendo ponencias sobre salud física, mental y nutricional. Además, facilitamos un espacio de apoyo mediante 3 renovaciones y 1 canalización, lo que ha contribuido a fomentar la igualdad laboral y el respeto hacia la población adulta mayor, promoviendo su inclusión activa en la sociedad

Para seguir fortaleciendo la participación de los adultos mayores en la comunidad, hemos colaborado con el centro comercial Fragaría, donde fuimos invitados al “Bazar Emprendamos Guanajuato.” En este evento, nuestros adultos mayores tuvieron la oportunidad de ofrecer productos elaborados por ellos mismos, como dulces típicos, bisutería, tejidos, bordados y moños hechos a mano. Esta actividad no solo les genera un apoyo económico, sino que también resalta su capacidad para seguir contribuyendo cultural y socialmente. Además, el Grupo de Danza Folclórica de los Centros Gerontológicos participó para amenizar el evento, demostrando que el ser adulto mayor no impide continuar con actividades culturales, como la danza, y fortaleciendo el sentido de pertenencia en la comunidad. Un total de 20 adultos mayores colaboraron activamente en esta hermosa iniciativa.



Imagen 17. Grupo de Danza Folclórica de los Centros Gerontológicos

Reconociendo que la tecnología juega un papel crucial en la integración social, también trabajamos para reducir la brecha digital que afecta a muchos adultos mayores. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden mejorar significativamente su calidad de vida, pero aún existe una gran parte de esta población que no tiene acceso ni conocimiento en el uso de herramientas digitales. Es por ello que hemos lanzado el “Taller de Computación para Personas Adultas Mayores,” con el objetivo de impulsar la inclusión digital y contribuir al desarrollo personal de nuestros adultos mayores. Este taller ha tenido una respuesta positiva, con 65 participantes para el primer grupo en 2025, lo que refleja el interés y la necesidad de estos

espacios para que nuestros adultos mayores se conecten con las nuevas tecnologías y continúen integrándose activamente en la sociedad.

A pesar de que la población adulta mayor enfrenta una alta vulnerabilidad en nuestra sociedad, es crucial reconocer también a los cuidadores que dedican su tiempo y esfuerzo a cubrir las necesidades de las personas mayores, especialmente aquellas que requieren cuidados especializados. Estos cuidadores son fundamentales para garantizar que los adultos mayores puedan llevar una vida digna y participar activamente en la sociedad. Es necesario seguir apoyando tanto a los adultos mayores como a quienes brindan cuidados, asegurando que todos reciban la atención y el respeto que merecen.

Es Feria de las Fresas un Espacio Incluyente y Accesible

Por segundo año consecutivo, recibimos la 'Acreditación en Atención Inclusiva al Visitante', lo que la convierte la Feria de las Fresas 2025, en la primera feria en México y Latinoamérica en recibir este distintivo.

Este reconocimiento otorgado bajo el estándar Distintivo i-Inclusive Tourism Committed, en español: 'Comprometidos por un turismo inclusivo', en la categoría Tourism for All, lo que posiciona a la Feria de las Fresas como un referente en la promoción de espacios accesibles para todas las personas.



Imagen 18. Acreditación en Atención Inclusiva al Visitante en la Feria de las Fresas 2025.

A través del Sistema DIF Municipal, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más equitativa y accesible, asegurando que todas las personas puedan disfrutar de un evento cultural y recreativo sin barreras.

Por ello, las personas con discapacidad y adultas mayores disfrutaron de las atracciones que de la feria de manera gratuita y totalmente accesible. Presentando su credencial de discapacidad y/o la credencial de INAPAM, recibieron un brazalete especial, el cual les otorgó:

- Entrada gratuita todos los días de la feria.



- Acceso gratuito a los juegos mecánicos (con algunas excepciones).
- Lugares preferentes en el Show de Hielo "Tempo".
- Espacios reservados en la Zona Cero del Teatro del Pueblo.
- Experiencia sensorial en stands interactivos diseñados para sensibilizar sobre la inclusión.

Administración y gestión de servicios proporcionados por el Sistema DIF.

Cumplimiento de las atribuciones conferidas

Realizamos una reingeniería en la estructura organizacional del Sistema DIF, a nivel de planificación estratégica, considerando necesario incluir todas las áreas de apoyo a la Dirección General y a las funciones administrativas dentro de un mismo componente. Este enfoque es imprescindible para poder dar cuenta de las acciones que cada área lleva a cabo en el funcionamiento de los programas del Sistema DIF. Al mismo tiempo, buscamos asegurar el uso eficiente y la distribución adecuada de los recursos humanos, financieros y materiales.

En este sentido, revisamos, elaboramos y validamos los contratos, convenios y acuerdos de colaboración con asociaciones civiles, tiendas, empresas e instituciones educativas. Estos acuerdos facilitan el intercambio de servicios como alojamiento, alimentación y asistencia social para menores en resguardo, adolescentes y adultos mayores. Como resultado, se especificaron y validaron los objetivos específicos de cada documento jurídico, asegurando su formalización legal.

Adicionalmente, el Sistema DIF reafirma su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las disposiciones legales. Nos encontramos al día con nuestras obligaciones obrero-patronales, cumpliendo con las normativas pertinentes. De esta forma, garantizamos el respeto a la normativa vigente y promovemos una gestión pública íntegra y transparente. Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la legalidad, el buen manejo de los recursos y la consolidación de un gobierno eficiente y confiable al servicio de la sociedad.

Intervención psicológica a personas referidas con vulnerabilidad

Uno de los servicios clave dentro del Sistema DIF es la atención psicológica, la cual promueve el cuidado de la salud mental para alcanzar un bienestar emocional, personal y social. A través de la orientación y la intervención especializada, este servicio contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo sus habilidades adaptativas, como la toma de decisiones, la resolución de problemas y las competencias sociales e interpersonales, favoreciendo así su autonomía.

En este sentido, durante el inicio del año, brindamos 346 sesiones psicológicas a ciudadanas y ciudadanos beneficiados con este servicio, logrando dar de alta 31 procesos de usuarios que, gracias a su compromiso y esfuerzo, alcanzaron cambios positivos tanto en su entorno como en

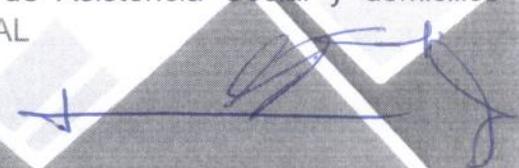


su vida personal. Estos logros son resultado del seguimiento a procesos iniciados durante el último mes del año 2024, evidenciando la continuidad y efectividad del acompañamiento psicológico.

De igual manera, en el Sistema DIF reconocemos la importancia de la salud mental de las y los servidores públicos que, día a día, enfrentan situaciones complejas para atender las necesidades de la ciudadanía irapuatense y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. Por ello, es fundamental cuidar el bienestar emocional de nuestras y nuestros colaboradores, reafirmando nuestro compromiso con la responsabilidad social como parte esencial de nuestra gestión institucional. En cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral, Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, brindamos dos capacitaciones con el tema "Trabajo en equipo". Estas sesiones, dirigidas al personal de la Escuela de Enfermería y la Guardería del Centro de Trabajo Torres Landa, ofrecieron herramientas emocionales para fomentar un entorno laboral saludable, promover la motivación y fortalecer los vínculos laborales. Aceramos 2 charlas informativas al Personal de DIF Vasco de Quiroga en los distintos módulos, una conmemorando el "Día Mundial de la Concientización sobre la Autolesión" y la otra conmemorando el "Día Mundial del Trastorno Bipolar" con el objetivo de informar al personal a que conozcan las características de estos fenómenos y que puedan detectar situaciones de riesgo tanto en la vida personal como en la atención a ciudadanos. Por otra parte, en el Centro de Trabajo Torres Landa brindamos 2 sesiones del tema "Inteligencia Emocional", una para el personal de Guardería y otra para el personal de la Escuela de Enfermería; todo ello con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo en el entorno laboral y la importancia del cuidado de su salud mental. Finalmente, impartimos la capacitación de "DIF, Espacio Seguro" al personal del Centro Paralímpico, a quienes se les informó de la importancia de mantener espacios de trabajo saludables, promover el uso del buzón para colaboradores y establecer líneas de atención en caso de presentarse situaciones de riesgo en el ámbito personal y laboral.

En paralelo, implementamos 6 aperturas de buzones en distintos Centros de Trabajo del Sistema DIF Irapuato, permitiendo que las y los colaboradores emitan sugerencias, quejas o felicitaciones. Esta iniciativa busca mejorar las condiciones laborales y fortalecer la comunicación interna. Durante este periodo recibimos 26 comentarios de los cuales se destaca el desempeño de los colaboradores sugerencias de mejora de trabajo y quejas por parte del personal; cada una de ellas es atendida de manera puntual y objetiva, siempre buscando el cuidado, la protección de las y los colaboradores en sus áreas de trabajo.

Como parte de la estrategia "Mentor de proyectos de vida independiente", dirigida a adolescentes bajo resguardo de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Irapuato, realizamos 53 visitas a Centros de Asistencia Social y domicilios



particulares, brindando seguimiento puntual a 31 adolescentes en su proceso de desarrollo. A través de estas visitas, proporcionamos contención emocional, orientamos en la construcción de habilidades sociales y evaluamos su entorno individual y familiar, identificando patrones de adaptación, prácticas de crianza y estilos de vida. Con estas acciones, fortalecemos los factores protectores y detectamos oportunamente riesgos psicosociales, lo que nos permite actuar de forma preventiva en sus proyectos de vida.

Además, llevamos a cabo 9 intervenciones psicológicas a domicilio, derivadas de solicitudes ciudadanas, estos acompañamientos psicológicos tienen la finalidad de intervenir de manera emocional para favorecer el cuidado de la salud mental de los usuarios, además de atender necesidades específicas para gestionar los apoyos necesarios de manera transversal.

Algunas de estas que cabe resaltar en la Calle Río Lerma, Colonia Santa Julia, fue para atender a un ciudadano de la tercera edad que vive solo, pese a tener hijos, y cuya red de apoyo son sus vecinos. Ellos lo asisten en actividades diarias y le brindan alimentos. Durante la visita, se le ofreció acompañamiento psicológico para atender sus necesidades emocionales, así como información sobre los servicios disponibles en el Sistema DIF Irapuato para brindarle un respaldo integral. Otra intervención tuvo lugar en la Colonia Ganadera, donde se apoyó a un ciudadano con cáncer que enfrenta secuelas emocionales tras la extirpación de un tumor cerebral. La visita tuvo como propósito ofrecer contención emocional, facilitar el proceso de asimilación de su condición de salud y prevenir síntomas asociados a la depresión. Asimismo, se trabajó en fortalecer su red de apoyo familiar para garantizar un acompañamiento continuo.

A través de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la salud mental de la población vulnerable, brindando atención integral y acompañamiento especializado para mejorar su bienestar emocional, social y personal, fortaleciendo así la cohesión y el desarrollo comunitario.



ZA
M

H
d

Desarrollo educativo de calidad de los estudiantes de la escuela de enfermería

La Escuela de Enfermería del Sistema DIF Irapuato se ha consolidado como una institución comprometida con la formación de profesionales de la salud altamente capacitados. Con un modelo educativo integral y actualizado, nuestra escuela prepara a sus estudiantes con los conocimientos teóricos y prácticos esenciales para desempeñarse con excelencia en el sector salud. Uno de los pilares fundamentales de nuestra oferta académica es el curso propedéutico, diseñado para brindar a los aspirantes las bases necesarias en áreas clave de la enfermería, por ello aperturamos la inscripción al mismo a aquellas personas interesadas en iniciar su formación inicial. Este curso permite que los estudiantes ingresen mejor preparados a su formación profesional, asegurando un aprendizaje sólido y efectivo. Sabemos que la labor del personal de enfermería es vital para el bienestar de la sociedad. Su dedicación, compromiso y profesionalismo impactan directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que nuestra misión es formar enfermeros y enfermeras con una vocación de servicio inquebrantable y una preparación de excelencia. Además de nuestra calidad educativa, nos distinguimos por ofrecer costos accesibles, facilitando el acceso a una formación de primer nivel sin que el aspecto económico sea un impedimento para quienes desean ejercer esta noble profesión

La Escuela de Enfermería del Sistema DIF Irapuato opera con total apego a la normatividad vigente, garantizando que sus programas académicos cumplan con los estándares oficiales. Gracias a ello, contamos con 8 enfermeras tituladas, las cuales cuentan con una formación reconocida que les permite acceder a diversas oportunidades en el sector salud, logrando una inserción laboral exitosa en hospitales, clínicas y diversas instituciones del ámbito sanitario. Invitamos a todos aquellos con vocación de servicio y pasión por la enfermería a sumarse a nuestra comunidad educativa.



Imagen 19. Titulación de 8 enfermeras de la Escuela de Enfermería del Sistema DIF Irapuato

Gestión para el desarrollo institucional

Atendiendo a que no sólo las problemáticas sociales cambian, sino también van surgiendo nuevas y mejores metodologías, e incluso tecnologías, ha sido importante actualizar y mejorar la gestión institucional. La generación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el diseño del Padrón Único de Beneficiarios (PUB), han sido herramientas de monitoreo que nos permiten contar con información de todos los programas sociales que el Sistema DIF Irapuato ejecuta, a través de bienes y servicios que se otorgan a la población irapuatense con alguna vulnerabilidad.

La planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo que hemos desarrollado como estrategia para mejorar la operatividad del Sistema DIF, junto con las herramientas para el análisis del desempeño de los programas operativos, juegan un papel fundamental en la obtención de resultados. A través de un acompañamiento puntual, se documenta toda la información de los usuarios y beneficiarios, lo que permite ordenar los procesos institucionales, garantizar que los servicios y atenciones lleguen a la población objetivo y evaluar los impactos generados.

Este proceso no sería posible sin la constante revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), herramienta clave para alimentar el Sistema Estratégico de Seguimiento (SES) y traducir los datos en decisiones informadas. Gracias a esto, se pueden realizar ajustes oportunos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de cada estrategia.

En ese mismo contexto la gestión eficiente de donaciones y apoyos juega un papel esencial en la construcción de una comunidad más solidaria e incluyente. Para fortalecer el impacto social y mejorar el bienestar de quienes más lo necesitan, es fundamental desarrollar estrategias de colaboración que integren a la sociedad civil organizada, el sector empresarial y las instituciones educativas. A través de estas alianzas, se han logrado resultados significativos que benefician directamente a la población más vulnerable de Irapuato.

Bajo la estrategia "Unidos, nadie se queda atrás", promovemos la corresponsabilidad entre distintos sectores con el objetivo de generar un impacto positivo en la comunidad. En esta ocasión, a través de la campaña "Regalando Sonrisas", logramos apadrinar 306 niñas, niños y adolescentes bajo resguardo del Sistema DIF Irapuato, así como a beneficiarios de los programas de estimulación temprana, discapacidad, fortalecimiento familiar y familias de grandeza. Asimismo, al finalizar esta campaña entregamos los agradecimientos a todos los padrinos que colaboraron a generar sonrisas en las niñas, niños y adolescentes que recibieron sus juguetes el día de Reyes. VA

Gracias al compromiso de empresas, asociaciones civiles y centros educativos como el Centro Educativo Preescolar Alibarú, Unidad de Diagnóstico Biomédicalab, BOA Bellows Technology de México, BOS Automotive Products Irapuato, Café Reforma, Carnicería "La Puerta del Comercio", CONSEDI Consultoría, COPIMANT, DENSO México, FIANZAWEB, FOOD CENTER, Fuji Seal M

Packaging de México, Laboratorio Químico, LIVE MOTOR VVL, NAPS Guanajuato, Ocuclinic, Tarimas del Bajío, Tintorería Max Sucursal Los Arcos, y organizaciones como AMEXME Capítulo Irapuato, Colegio de Arquitectos de Irapuato, Colegio de Contadores Públicos de Irapuato y Voluntariado DIF, realizamos la entrega de juguetes, haciendo posible que los Reyes Magos llegaran a estos pequeños.

El evento de Día de Reyes, celebrado en las instalaciones del DIF Irapuato, ofreció un espacio de alegría y convivencia, donde los niños disfrutaron de un espectáculo de payasos, inflables y la tradicional Rosca de Reyes con chocolate, un gesto posible gracias a la colaboración con Sam's Club y Panadería Reforma.

Otra de nuestras iniciativas, la campaña "Abriego de Corazón", permitió llevar abrigo a quienes más lo necesitan gracias al donativo del sector empresarial de 6 mil 421 cobijas, este tipo de acciones sensibilizan a la población y son una muestra de la corresponsabilidad social.

Conscientes de la importancia del cuidado y la dignidad de nuestros adultos mayores, lanzamos la campaña "Cuidar es Amar", enfocada en la recolección de pañales para adulto y toallitas húmedas. Gracias a la solidaridad de Crowe Irapuato, recibimos una donación de 11 cajas de pañales para adulto y 17 cajas de toallitas húmedas, insumos que entregamos a personas de la tercera edad bajo resguardo del Sistema DIF, en asilos o en situación de vulnerabilidad. En casos donde los beneficiarios tienen movilidad reducida y permanecen en cama, la entrega la realizamos directamente en sus domicilios.

En la campaña "Recolección de Tapitas", obtuvimos de la Institución Educativa Pedro de Gante, y de la ciudadanía una donación de 4 costales de tapitas, las cuales serán entregadas a asociaciones civiles que trabajan con personas con cáncer, y que con las tapitas pueden apoyar a sus usuarios con viáticos, despensas, ropa, pelucas oncológicas y/o medicamentos. Estas acciones reflejan el impacto positivo que se logra cuando la sociedad civil, las empresas y las instituciones educativas trabajan en conjunto con un mismo propósito: mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Gracias a la suma de esfuerzos y a la confianza en estas iniciativas, seguimos construyendo una comunidad más unida, solidaria y comprometida con el bienestar de todos.

En este contexto de colaboración y participación activa, y en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se promovieron espacios de reflexión y aprendizaje a través de pláticas y talleres dirigidos a empresas, asociaciones civiles e instituciones educativas que lo solicitaron. Como parte de estas gestiones, acercamos una plática sobre "Violencia de Género" en la Escuela de Gastronomía ISIMA, con la participación de 80 estudiantes. Asimismo, en la empresa American Boa, 40 colaboradoras asistieron a la charla sobre "Autoestima". En la empresa LALA, impartimos el taller "Ramo de Amor Propio", al que acudieron 30 colaboradoras.



Además, en la empresa FORD, llevamos a cabo la “Feria de la Salud de la Mujer”, donde diferentes stands ofrecieron actividades lúdicas con el objetivo de promover el bienestar integral de las mujeres, fomentar la equidad de género y el autocuidado en el entorno laboral, en CINVESTAV, se llevó a cabo el taller “Un Despertar a la Ciencia”, en el que llevamos a 12 niñas que pertenecen a la Unidad de Atención Integral a la Violencia, con el objetivo de que vean otra cara de la vida, donde puedan sentirse seguras, valoradas y que visualicen un futuro positivo y se den cuenta que pueden lograr todo lo que se propongan en la vida.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso de todos los sectores en la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente, brindando herramientas y espacios de desarrollo que impulsan el empoderamiento femenino y la igualdad de oportunidades.

Por ello, buscamos sumar a más actores estratégicos de la sociedad civil organizada, empresas y asociaciones civiles para colaborar activamente con el Sistema DIF Irapuato. En este sentido, firmamos acuerdos de colaboración con la Asociación Civil “Mi Hogar” y la Escuela de Gastronomía ISIMA, instituciones comprometidas en trabajar de la mano con el DIF para fortalecer el bienestar de la comunidad.

Como parte de este trabajo conjunto, también brindamos apoyo a las asociaciones civiles que lo requieren. En esta ocasión, otorgamos la constancia de acreditación de actividades a la asociación “Acción Comunitaria del Bajío A.C.”, documento esencial para que continúen como donatarias autorizadas ante el SAT y puedan seguir beneficiando a quienes más lo necesitan.

Este enfoque colaborativo se alinea con la política pública con perspectiva familiar (PERFAM), la cual se consolida como un pilar fundamental en la promoción del bienestar y el desarrollo integral de las familias. PERFAM no solo tiene impacto en Irapuato, sino que también extiende su influencia a los espacios laborales y al equipo de colaboradores del Sistema DIF. A través de estrategias y acciones concretas, se busca fortalecer los lazos familiares, promover la armonía y fomentar entornos saludables, generando un impacto positivo en la sociedad.

Uno de los pilares esenciales de esta política es la implementación de programas y actividades que no solo atiendan a las familias irapuatenses, sino que también beneficien a los colaboradores. Conscientes de que el bienestar laboral está directamente vinculado al entorno familiar, se han desarrollado espacios de integración, formación y recreación que permiten a los trabajadores equilibrar sus responsabilidades laborales con su vida familiar.

Entre las acciones destacadas se encuentran la creación de áreas de convivencia dentro de los centros de trabajo, la promoción de talleres de desarrollo personal y familiar, así como la organización de actividades que refuercen los valores y la cohesión social. En el marco del día del amor y la amistad, fomentamos el cariño entre los colaboradores creando cartas con mensajes de gratitud, compañerismo y cariño haciendo de este día muy especial, demostrando



el valor de estar juntos y compartir tiempo de calidad laboral. De la misma manera en el marco del día internacional de la Mujer gestionamos con la Escuela de Gastronomía "ISIMA", una clase para cocinar "Yakimeshi" y "Sushi" con las colaboradoras y su familia, de las cuales la escuela nos habilitó 20 espacios en cocina para la clase intensiva en la que aprendieron de la cultura y sazón asiático

Estas iniciativas no solo mejoran la calidad de vida de los colaboradores, sino que también contribuyen a fortalecer el tejido social, promoviendo un modelo de sociedad más equitativo y solidario. De esta manera, se reafirma el compromiso de construir una comunidad en la que cada familia y cada persona pueda desarrollarse plenamente, bajo un enfoque integral que garantice mejores oportunidades y un futuro más próspero para todos.

Reinstalación SIPINNA

El Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tiene como objetivo principal garantizar el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos de la infancia y adolescencia. Esto se logra mediante la instrumentación y articulación de políticas públicas alineadas con las estrategias nacionales, estatales y municipales, promoviendo la transversalidad de estos derechos en los instrumentos de planeación y en el diseño de programas y modelos de atención. Además, busca asegurar que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como sujetos plenos de derechos, fomentando su participación activa en la toma de decisiones que les afectan y promoviendo su inclusión en la elaboración de políticas públicas que impacten en su desarrollo y bienestar.

En este contexto, durante la sesión de toma de protesta, se integraron nuevos miembros al Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes quienes reafirmaron su compromiso de velar por el respeto y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este paso refuerza nuestro esfuerzo por fortalecer la red de apoyo, asegurando que las infancias de Irapuato crezcan en un entorno seguro y amoroso. Además, se fomenta la participación activa de niñas, niños y adolescentes, permitiéndoles exigir y ejercer sus derechos humanos. Ya no son vistos solo como objetos de protección, sino como sujetos con voz y capacidad de decisión sobre lo que consideran mejor para su bienestar. A través de la elaboración de políticas públicas inclusivas, avanzaremos hacia una sociedad más equitativa y solidaria para todos.



Matriz de Indicadores para Resultados

Fortalecimiento de las familias en condición de vulnerabilidad social 2025				
Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre
Fin	Contribuir a la construcción de una convivencia social armónica, equitativa e incluyente mediante el fortalecimiento de las funciones familiares y de las personas vulnerables en el Municipio de Irapuato.	Porcentaje de avance de cumplimiento del programa de vulnerabilidad social.	100%	
Propósito	Las familias irapuatenses en situación vulnerable reciben trámites y servicios que cubren adecuadamente sus necesidades prioritarias.	Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad atendida.	50%	
C1	Fortalecimiento con servicios prioritarios a familias con vulnerabilidad, realizada.	Porcentaje de familias fortalecidas en situación de vulnerabilidad.	100%	45%
C1A1	Apoyo en especie a familias en situación de vulnerabilidad, otorgado.	Porcentaje de de apoyos sociales brindados a familias vulnerables.	100%	27%
C1A2	Consolidación de grupos de desarrollo comunitario en situación de marginalidad para el fortalecimiento familiar	Porcentaje de grupos de desarrollo comunitario consolidados en relación a los grupos inscritos.	100%	45%
C1A3	Gestión de la alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable	Porcentaje de alimentación entregada en relación a la programada.	100%	21%

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre
C1A4	Implementación de planes de trabajo y acompañamiento a familias multiestresadas	Porcentaje de familias atendidas en relación a las familias recibidas.	100%	28%
C2	Estrategias para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulsadas	Porcentaje de avance de las estrategias implementadas	100%	25%
C2A1	Acogimiento de las niñas, niños y adolescentes vulnerados.	Porcentaje de atención de acogimiento de Niñas, Niños y Adolescentes.	100%	25%
C2A2	Atenciones a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo por los equipos multidisciplinarios, realizadas	Porcentaje de atención a solicitudes de alojamiento de Niñas, Niños y Adolescentes.	100%	31%
C2A3	Restitución de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, brindado	Porcentaje de avance en la elaboración de planes de restitución.	100%	18%
C2A4	Atención de reportes por vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, realizadas.	Porcentaje de atención a reportes recibidos.	100%	25%
C2A5	Atención en el proceso de asesorías jurídicas	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas.	100%	25%
C2A6	Desarrollo de talleres de psicología asignados por órganos jurisdiccionales y o administrativos	Porcentaje de asistencia de familias referidas a los talleres impartidos.	100%	25%

24

MJ

1

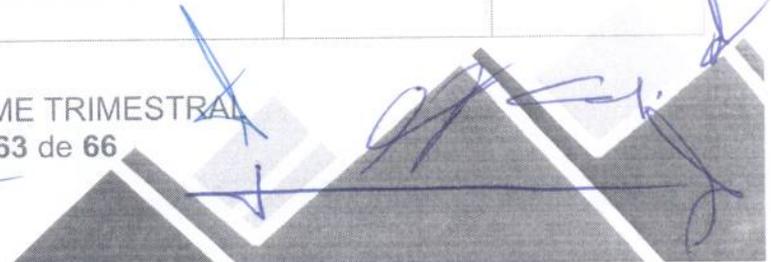


Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre
C2A7	Representación legal de niñas, niños y adolescentes en audiencias	Porcentaje de avance de las representaciones legales a niñas, niños y adolescentes	100%	25%
C2A8	Desarrollo de convivencias designadas por órdenes jurisdiccionales	Porcentaje de avance de la implementación de sesiones de convivencia supervisada.	100%	25%
C3	Atención multidisciplinaria oportuna y especializada a las familias irapuatenses que presentan multiproblemáticas psicosociales.	Porcentaje de familias desarrolladas óptimamente, en relación con las familias en factor de riesgo.	100%	22%
C3A1	Capacitación de madres, padres o personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, en parentalidad positiva y prevención de riesgos psicosociales.	Porcentaje de personas facultadas para el cuidado respetuoso y armonioso de los infantes, en relación con las personas cuidadoras no capacitadas.	100%	22%
C3A2	Actividades de prevención y sensibilización contra el trabajo infantil, realizadas.	Niñas, Niños y Adolescentes en espacios acorde a sus necesidades, en relación de las Niñas, Niños y Adolescentes en trabajo infantil.	100%	27%
C3A3	Atender a niñas y niños en los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil	Actividades psicopedagógicas implementadas en infantes para su desarrollo en relación a infantes sin estimulación.	100%	26%
C4	Programa de inclusión social implementado.	Porcentaje de avance las personas en rehabilitación, con discapacidad y personas adultas mayores en la relación a los servicios solicitados .	100%	25%

ZA

MJ

H

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Meta	Avance 1er Trimestre
C4A1	Atención de los servicios de rehabilitación y estimulación temprana	Porcentaje de pacientes dados de alta en relación a los pacientes ingresados.	100%	25%
C4A2	Acciones para fomentar la inclusión social a personas con discapacidad, implementadas	Porcentaje de avance en la implementación de acciones en atención a personas con discapacidad.	100%	23%
C4A3	Atenciones integrales a las personas adultas mayores, realizadas	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas.	100%	31%
C5	Administración y gestión de servicios proporcionados por el Sistema DIF	Porcentaje de cumplimiento de las metas institucionales	100%	29%
C5A1	Cumplimiento de las atribuciones conferidas	Porcentaje de avance en la atención de atribuciones conferidas.	100%	22%
C5A2	Intervención psicológica a personas referidas con vulnerabilidad	Porcentaje de avance de la prestación de servicio psicológico.	100%	35%
C5A3	Desarrollo educativo de calidad de los estudiantes de la escuela de enfermería	Porcentaje de alumnos egresados en la relación a los inscritos.	100%	21%
C5A4	Gestión administrativa de recursos humanos y financieros	Porcentaje de actividades realizadas en relación a las programadas.	100%	25%
C5A5	Gestión para el desarrollo institucional	Porcentaje de obligaciones de seguimiento cumplidas en tiempo y forma.	100%	18%

TABLA 5. Reporte avances de la Matriz de Indicadores para Resultados

GLOSARIO

CADIs. Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.

CAI. Centros de Atención Infantil.

CAIV. Centro para la Atención Integral de la Violencia.

CENDI. Centros de Desarrollo Infantil

CIE-10. Código Internacional de Enfermedades.

CINVESTAV. El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

CISAME. Centro Integral de Salud Mental.

COMUDAJ. Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.

DIF. Desarrollo Integral de la Familia

ENASEM. Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento.

ENOEN. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Equinoterapia. Terapia que utiliza el movimiento de los caballos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

EVC. Evento Cerebral Vascular.

GEP. Generando Espacios de Paz.

Hidroterapia. Tratamiento terapéutico que usa el agua para tratar o aliviar enfermedades y condiciones médicas.

IMCAR. Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INMIRA. Instituto Municipal de las Mujeres Irapuatenses.

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

JAPAMI. Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

LSM. Lengua de Señas Mexicana.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

Musculoesquelético. Sistema formado por los huesos, músculos, articulaciones, tendones, ligamentos y cartílagos. VA

Neurodesarrollo. Proceso de crecimiento y maduración del sistema nervioso que se da a lo largo de la vida.

NNA. Niñas, niños y adolescentes. MA

OIT. Organización Internacional del Trabajo.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

Paidopsiquiatra. Médico especializado en diagnosticar y tratar trastornos mentales en niños y adolescentes, abarcando tanto el desarrollo emocional como conductual.

PERFAM. Política pública con perspectiva familiar.

PAPNNA. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

PUB. Padrón Único de Beneficiarios.

SAT. Servicio de Administración Tributaria

SES. Sistema Estratégico de Seguimiento

SSCM. Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal.

TDAH. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

TIC. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UNICEF. Agencia de las Naciones Unidas que se encarga de defender los derechos de los niños y niñas.

USAER. Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular.